ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 8 de Julio de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,291

Almanaque

Hoy sábado 8—Santa Isabel, reina, y Máxima, virgen
Van 185 dias transcurridos, faltando 180 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

Recursos para el Puerto

Como se recordará, las obras restringidas del puerto de Montevideo, exigen un desembolso, segun el plan del doctor Peña, de once millones seiscientos mil pesos, incluyendo honorarios y gastos de las comisiones financiera y técnica. Dicha suma se obtendria de las siguientes fuentes: patente adicional 6.800.000; intereses de la Deuda Consolidada en que se invertirían los fondos disponibles 322.000; venta de terrenos 400.000; derechos de puerto 1.100.000; producto de cinco y media millones de obligaciones de 6 % de interés y 1 % de amortizacion acumulativa 4.015.000, suponiendo un tipo de venta de 73 % líquido. Concluidas las obras restringidas y pagados todos los gastos y servicios, quedarían al finalizar los ocho años, un sobrante de cerca de doscientos mil pesos en caja, las patentes de importacion y exportacion que darían entonces alrededor de un millon de pesos anuales y la renta de puerto que se ha calculado muy moderadamente en quinientos mil pesos anuales. El servicio de las obligaciones sería de 275.000 pesos y podría cubrirse desahogadamente con los derechos de puerto, pudiendo aplicarse una parte de estos y toda la patente de importacion y exportacion á llevar los dragajes hasta el máximum de ocho metros y realizar en todos y cada uno de sus detalles el proyecto Guerard, sin necesidad de nuevas operaciones de crédito.

Varias objeciones se han formulado en estos últimos dias contra el expresado plan, con motivo del nuevo y detenido exámen que están practicando las comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Diputados.

Dícese por algunas personas de criterio excesivamente pesimista, que no es sensato pensar en operaciones de crédito. Cualquier llamado que se haga al capital extranjero y al capital nacional, fracasará irremisiblemente según esas personas. Habría que convenir en la seriedad de la observacion, si se tratase de un empréstito abultado. Tenemos ciento treinta millones de deuda y no hemos adquirido la necesaria estabilidad política, para que los capitalistas nos abran liberalmente los cordones de sus bolsas de dinero. Pero, se trata felizmente de un pequeño empréstito, cuyo servicio tiene espléndidas garantías: la patente de importacion mientras las dársenas se construyan y despues de libradas éstas al servicio público, los derechos de puerto y la misma patente. Una vez que se sancione el plan y que esté nombrada una comision financiera de prestigio en el mundo de los negocios, el empréstito se hará sin dificultades de ninguna especie y hasta con mayores facilidades que todas y cada una de las operaciones de crédito realizadas hasta aquí. Por ese lado, nada hay que temer.

Dicen otras personas, de criterio más optimista, que cinco millones y médio de obligaciones, constituyen una mezquindad. Lo que conviene en su concepto, es emitir diez ó más millones, como medio de realizar en toda su amplitud las obras, en vez de realizarlas parcial y gradualmente. Si el puerto Guérard es bueno, hay que hacerlo íntegramente y de una sola vez. Nada habría que objetar, si las cotizaciones de nuestro crédito permitieran tales lujos. Pero, creemos que cuanto más suba el monto de la emision de obligaciones, tanto más difícil será colocar estas obligaciones, aun cuando no se emitan totalmente, aun cuando una parte de los papeles queden depositados, porque un stock disponible de títulos es una amenaza de aumento real en el mercado que descuentan anticipadamente los capitalistas.

Todo lo que podría admitirse como transaccion entre las dos tendencias en lucha, es que se emita una cantidad de obligaciones cuyo servicio pueda ser costeado por la renta de puerto, que está calculada en quinientos mil pesos. Un empréstito de siete millones estaría en ese caso. Lo demas, las obras que no puedan costearse con los recursos ahora calculados, se construirían á expensas de la patente de importacion y exportacion ya libre á los ocho años ó con otros recursos de que el Estado pudiera echar mano en el curso mismo de los trabajos.

Claman finalmente algunas personas contra la facultad concedida en el plan del doctor Peña á la Comision financiera, para invertir en títulos de Deuda Consolidada los fondos que no tengan empleo inmediato, como medio de obtener, segun ya dijimos, mas de trescientos mil pesos de intereses. Se temen las jugadas de bolsa, á expensas de los capitales del puerto. Mas prudente sería dejar que esos capitales enmohecieran durante dos ó tres años seguidos ó por lo menos fueran colocados en otra cosa más segura y que se preste menos á las especulaciones bursátiles.

Puede ser formidable la observacion si el Gobierno integra la Comision financiera con hombres poco escrupulosos. Pero, como ese temor no tiene fundamento y hay por el contrario la promesa del Ministerio de Fomento de que esa Comision financiera por su composicion selecta, por su honorabilidad y por su representacion, debe responder dignamente á ese cometido y á los demas que le ha asignado su proyecto el señor Varela y que serán ampliados en la debida oportunidad, rodeando su gestion de las mayores seguridades de independencia y acierto», el peligro desaparece, y sería una verdadera zonzera renunciar á un empleo que puede producir suma tan abultada como la de que nos ocupamos.

Por otra parte, los dos millones ochocientos mil pesos que en los primeros años de las obras habría que colocar en deuda, arrojan un promedio mensual muy pequeño, que no provocaría en ningun caso oscilacion sensible en una bolsa que moviliza al año doce millones de libras esterlinas de Deuda Consolidada.

Creemos, pues, que ninguna de las objeciones formuladas, puede obstar á la pronta sancion del proyecto de puerto que el país espera con verdadera ansiedad.

NOTAS DE FENIX

El incremento constante de nuestras relaciones con Alemania, principalmente en la navegacion bajo esa bandera, reviste de especial interés estas dos noticias. La una versa sobre el amarre en Nueva York del cable aleman directo con estaciones en Vigo y en las Azores. La otra se refiere al tren expreso bisemanal de Berlin á Constantinopla, que en 52 horas unirá á ambas cortes con más rapidez que el Orient-Express de Paris á la Puerta Otomana.

Ambos hechos los califica de *éxitos alemanes* la prensa europea, haciendo justicia á los recursos y á las expansiones de la raza germánica.

***

La estadística acusa disminucion en el movimiento inmigratorio de la República Argentina, en la comparacion mensual, pues en Junio último entraron 7877 personas y en Mayo 8141.

Descomponiendo aquel total, por nacionalidades, sobresalen estos factores: 2253 italianos, 1027 españoles, 223 turcos, 131 austriacos, 128 franceses, 73 rusos, 64 alemanes y 44 ingleses.

***

A propósito de esos datos que trazan los diversos rasgos de la inmigracion platense—y en los cuales aparecen en tercer órden numérico los turcos,—véase lo que dice un diario de Nueva York que tenemos á la vista, tomando en cuenta *el capital* que exige la ley al inmigrante para incorporarle como tal á la riqueza y á la produccion:

«Desde el 1.º de Julio de 1898 hasta el 23 de Mayo actual, han desembarcado en los Estados Unidos 297,036 inmigrantes, contra 178,748 durante igual período anterior. La mayor proporcion fué de polacos, irlandeses, escandinavos y alemanes. Estos últimos son los que aportan más recursos, trayendo un término medio de unos $ 50 por cabeza, siguiéndoles los suizos con un promedio de $ 42.22. Los más pobres son los bohemios que solo traen á razon de $ 7.23.»

***

Con muchísimo agrado contribuimos á difundir en esta seccion las siguientes noticias, comunicadas por el respetable y acaudalado comerciante don José A. Gonzalez, con el objeto de dar á conocer el extraordinario movimiento de edificacion que se opera en la ciudad de San José:

Edificio para la Junta Económico Administrativa	$ 15.000
» Cuadrado, Silva y Ca.	13.000
» Celestino Cáceres	6.000
» Viuda de Cruz	3.000
» Julian Becerro de Bengoa	2.000
» Puig	2.000
» Bernardo San Ciemat	4.000
» Pedro Almiron	2.500
» Maria C. Mont	1.500
» Augusto Monichon	1.500
» Varias casitas pequeñas	3.500
» Otras varias refacciones	8.000
Suma	$ 62.000

EN PROYECTO, QUE PRONTO DARÁN PRINCIPIO, SOLO SE ESPERA LA PRIMAVERA

Refaccion casa para el Juzgado	1.000
Dos colegios de primer grado	10.000
Dos id de segundo	6.000
Varias obras que se emprenderán de un momento á otro	33.000
Total	$ 50.000

Eso sin contar con el retoque de la iglesia y la colocacion de su gran reloj, que será el único en el Rio de la Plata.

***

Por la prensa de la campaña tenemos conocimiento de la siguiente circular:

«Consulado de España en Montevideo.—Núm. 107.—Muy señor mio: Con la pérdida de sus colonias, España ha perdido tambien el tráfico que con ellas sostenía importando muchos millones de pesos.

Para compensar esa pérdida debemos procurarnos nuevos mercados y el Uruguay debe ser uno de ellos, tanto porque aquí vivimos sesenta mil españoles, la mayor parte dedicados al comercio, cuanto por la simpatía que esta República tiene por la madre Patria.

Para que esa aspiracion sea una realidad, entiende este Consulado que V. debe levantar, lo más pronto posible, el censo de los comerciantes españoles residentes en su demarcacion consular, y seguidamente procurar la formacion, en la capital del departamento, ó en el punto de su residencia, de una Liga de comerciantes que obligue á todos los asociados á consumir artículos españoles con preferencia á los extranjeros, con lo cual aseguraremos su importacion á este país.

Este, ú otro procedimiento adecuado al caso, haría excelente resultado, desde que el comercio minorista de campaña, está casi todo en manos de españoles.

A procurar el engrandecimiento de la Patria, hoy abatida por nuestros recientes infortunios, deben proceder todos los españoles, y en esta hermosa tarea, estoy seguro me acompañará V. con el interés y patriotismo que ha demostrado en todas ocasiones.

Dios guarde á V. muchos años.—Montevideo, 3 de Julio de 1899.—*José Catalayud*, señor vice cónsul de España en.......»

Simpatizamos con el espíritu patriótico de este documento, que en la vida internacional es estímulo á la porfiada y fecunda lucha de los negocios, en la cual España se propone desarrollar sus grandes energías productoras é industriales.

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Los festejos al general Roca

Hoy se reunirán en el despacho del ministro de Relaciones los cinco secretarios de Estado para ocuparse de los principales actos del programa de las fiestas que han de celebrarse con motivo de la visita del presidente de la Argentina general don Julio A. Roca.

Concurrirá á la reunion el doctor Gonzalo Ramirez, ministro Oriental en la Argentina.

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer, ademas del asunto de la ley orgánica municipal, se cambiaron ideas respecto de la anunciada visita del general Roca.

El viaje del señor Lessa

Hoy á las 2 de la tarde se embarca en el Nile el señor Manuel Lessa vice-presidente del Banco de la República.

Un grupo numeroso de amigos acompañará al señor Lessa hasta el trasatlántico para despedirlo y desearle un viaje feliz.

Se hacen favorables augurios sobre el viaje del distinguido financista en el sentido de los intereses públicos. La posicion que ocupa aquí, las relaciones que cultiva con miembros influyentes de la alta banca en Lóndres y la reputacion que entre ellos disfruta se considera que darán lugar á formarse allí un concepto mucho mas ventajoso que el que se tiene sobre nuestra verdadera situacion económica y política.

Son conocidas las opiniones optimistas del señor Lessa en este sentido y se sabe que se ha prestado gustoso á ser intérprete en los círculos financieros de Lóndres, de las del presidente de la República. S. E. en la conferencia que anteayer tuvo con el vice-presidente del Banco se produjo afirmando la conviccion más absoluta de que el gobierno tiene perfectamente dominada la situacion financiera, no solo por la unidad de miras reinante en las esferas del gobierno sino por la concurrencia de todas las fuerzas é influencias de la opinion en el mismo sentido.

El señor Cuestas, despreocupado, pues, de ese problema que considera resuelto, tranquilo porque en lo político considera que la consultacion de las aspiraciones sanas del país no puede aparejarle dificultades que no lleguen á zanjarse fácilmente, cree que los esfuerzos deben contraerse ahora principalmente á asegurar la obra del Puerto.

El señor Lessa podrá hacer indicaciones favorables y se cree que debe influir para ello de una manera feliz la circunstancia de ir á ultimar la complicada negociacion de venta de los Ferro-carriles del Oeste, que ha de ser aliciente para otras iniciativas y empresas de aliento ofrecidas al capital inglés.

Importante documento político

Anunciamos hace dias la publicacion próxima de un manifiesto del Directorio Nacionalista relacionado con la actualidad política.

Podemos confirmar esa noticia ahora.

El documento aparecerá dentro de breves dias.

Para darlo á la publicidad solo se espera la llegada del señor Juan José Muñoz jefe político de Maldonado que fué en viaje á Melo, como es notorio, á conferenciar con el señor Saravia.

El documento, según nuestros informes, producirá una impresion muy favorable en el país contribuyendo á afirmar la confianza en esta situacion.

Por él se verán confirmadas las informaciones que publicamos hace algunos dias y sostuvimos perfectamente seguros de su exactitud.

Una inspeccion

Con el objeto de realizar una inspeccion de carácter aduanero partió ayer de mañana para Maldonado el jefe del Resguardo de Aduana coronel Ventura Rodriguez.

Obedeciendo á razones especiales el inspector del Resguardo realiza el viaje por tierra.

Esta inspeccion ha sido ordenada de acuerdo con la Direccion de Aduanas por el señor ministro de Hacienda.

Los viajeros políticos

No se han tenido ayer noticias de los señores Acevedo Diaz, Juan J. Muñoz y Antenor Pereira que desde Melo anunciaban su partida para Santa Clara con el señor Saravia.

Se supone que se hayan puesto en viaje ya y que dentro de un par de dias los primeros se encontrarán de regreso en esta ciudad.

Del doctor Martin C. Martinez

Señor redactor de El Siglo.

Distinguido amigo:

En diversos sueltos y editoriales El Siglo se ha ocupado de una indicacion extraoficial que hice en la antesala de la Cámara de Diputados, tendente á facilitar el despacho del grave y grande asunto de la construccion del puerto de Montevideo.

Esa indicacion, lanzada improvisadamente, obedecía al deseo de abreviar trámites y de habilitar cuanto antes al gobierno á tratar con las empresas constructoras, deseo que allí mismo manifestaban algunos colegas, y que refleja dia á dia la prensa.

No soy de los que esperan toda una transformacion económica del país por la obra del puerto, pero su utilidad es incuestionable, dentro de ciertos términos financieros, y es justo responder al anhelo público, buscando los medios más sencillos para abreviar el asunto, sin exponerse por eso á resoluciones precipitadas.

No existiendo hasta hoy propuestas que urjan, lo que por el momento se necesita es habilitar al gobierno á tratar.

Y como una sancion definitiva en materia tan basta y en que todos sienten la gravedad de las responsabilidades que asumen, es difícil de darla rápidamente; como sería necesario precisar hipotéticamente las condiciones esenciales á que el contrato debe sujetarse, sin tener por delante una propuesta real, ni haber oído ni visto á un proponente respetable de verdad; y como tampoco es dable pedirle á la Asamblea que en tal asunto, que tan puede resolverse por los hombres que están hoy en el gobierno como dentro de años y por otros, expida carta blanca, de aquí que se enunciara que un medio de proceder brevemente y de no engolfarse en prolijas discusiones, sería el de autorizar al Ejecutivo para contratar ad-referendum.

No vengo á defender esta fórmula, sobre cuya conveniencia no tengo yo mismo una opinion definida, y, al contrario, deseo oir la de la prensa para formármela. Quiero si solo, en presencia de ciertas observaciones de Vd., precisar en qué sentido se habló de aquella proposicion, de la que el mismo Siglo empezó, en el editorial de ayer, por decir que era «poner el problema del puerto en vias de una pronta y satisfactoria solucion, el limitarse la Asamblea á autorizar al Gobierno para que saque á licitacion las obras, aplazando hasta despues de contratadas éstas la sancion definitiva».

Es cierto que se agregaba alguna salvedad sobre la extension de la licitacion y la necesidad de aprobar desde ya el proyecto Guerard, salvedad que se esplaya en el editorial de hoy llegándose, en mérito de ella, casi á rectificar el concepto transcripto.

Esta indecision de su ilustrado juicio resulta de deficiencia de informacion; y es el completarla, y no es el propósito de abrir por mi parte un debate, el que me decide á escribirle estas líneas.

Desde luego habló de una autorizacion ámplia para contratar, sin hacer ninguna exigencia de licitacion, que tambien creo que no importa ninguna garantía séria, tratándose de obras de tal naturaleza. El gobierno enviaría al Cuerpo Legislativo tan solo el contrato definitivo ó las bases fundamentales á que habría podido arribar con tal casa; y es únicamente sobre ellas que versaría el exámen y resolucion de la Asamblea, la que vendría así á compartir la responsabilidad de los términos finales y concretos á que la negociacion habría podido arribar y hasta á provocar á su favor el asentimiento general, con la publicidad de la ratificacion.

Pero es claro que no se ha podido hablar de una autorizacion á secas.

Eso abriría la puerta otra vez á todos los proyectistas y á todas las combinaciones técnicas y financieras posibles.

Como usted bien lo dice, la Asamblea debe aprobar como plano definitivo el de Guerard-Kummer. Y mas aún agregaré: declarar que no se introducirán modificaciones que no sean autorizadas por ellos, ó por técnicos de su misma reputacion científica.

Ademas debe establecerse desde luego que los elementos financieros lo constituyen tales impuestos, de suerte que los proponentes sepan cuales son los recursos que el país pueda destinar á esa obra.

Del mismo modo cabe agregar que pueden afectarse especialmente á las obras del puerto las patentes adicionales—los derechos de puerto—aunque reservándose la República, como lo proveé el señor Varela, el modificar *ad-libitum* las tarifas, y los terrenos que resulten de propiedad fiscal.

Podría quizá incluirse alguna preferencia sobre el sistema de pago de las obras y disponerse que se empiece por contratar las que se reputan indispensables.

Pero ahí se pararía de contar, con lo cual, sin embargo, tendrían ya sancion definitiva los lineamientos fundamentales del plan técnico y financiero,—de suerte que los proponentes supieran lo que se les pide y los recursos de que dispone el país.

Todo lo demás: si las obras se deben concluir en tantos ó cuantos años; si el empréstito se ha de emitir en esta ó aquella oportunidad y con tal ó cual tipo; si su monto ha de ser de tantos ó cuantos millones; si ha de tener tal interés ó amortizacion; si la comision financiera se constituirá así ó del otro modo, con ó sin intervencion de los constructores ó sus banqueros; si se ha de alcanzar fondo de siete metros metros ó siete y medio; si las obras se han de pagar por certificados mensuales ó por seccion concluida; cual es el costo del puerto, etc. etc.,—todo eso, ocasionado á engolfarse en largas discusiones, algunas quizá perfectamente inútiles, porque otras pueden ser las combinaciones que crean practicables los constructores y las casas que los banqueen,—podría aplazarse para cuando se tenga el contratista.

Es muy probable que las condiciones pre-establecidas, un poco en el aire por la ley, habrían de tener que modificarse de todos modos en algunas partes importantes, al ponerse en contacto con el empresario, no visto ni oído hasta ahora; y que por eso el asunto deba volver siempre á la Asamblea.

No resultaría así, en realidad, ninguna demora de autorizar el contrato ad-referendum, mientras que ese procedimiento facilitaría inmensamente la espedicion legislativa y habilitaría sin tardanzas al gobierno para salir de desquiciones y ponerse realmente á tratar de hacer el Puerto.

Ante un contrato, ante bases firmes de contratacion, el debate es fácil, por que es concreto.

Hasta la respetabilidad de la firma, sus recursos, las obras que haya practicado, el haber seleccionado el gobierno esa propuesta entre las presentadas, son elementos que en esto, como en todo, ilustran mas sobre la conveniencia del contrato que las cláusulas ideadas sin saber con quién, ni seguramente cómo se vá á tratar.

Mientras que la autorizacion y concesion de los recursos, que es cuanto necesita ahora el gobierno, es llana y fácil, puede ser fatigoso el comprometer á una Asamblea, quizá inútilmente, en un debate abstrato, cuando no puede saberse todavía ni cuánto piden por las obras, ni cuánto nos proyectan hacernos, ni á qué tipo toman los títulos, ni nada concreto, en el vacío de toda propuesta que revele lo que es factible y lo que no lo es.

Quien que no debe hacerse puerto con menos de siete metros y medio; quien que si tiene más de siete metros excederá, de los recursos disponibles; quien que se emita cuanto se pueda una parte del empréstito para hacer plaza; quien que no se emita nada, hasta tal tiempo, para no perder intereses; quien que mientras tanto y con el mismo fin se coloquen los fondos en Consolidada; quien que así no se consideraría el contratista asegurado de temibles fluctuaciones bursátiles; éste que pagar por certificado mensual es exponerse á pagar obras que se derrumben y no interesar al empresario en su solidez; el otro que el pago por secciones terminadas haría subir enormemente los precios; uno que los riesgos han de ser de cuenta del constructor, el otro que deben ser de cuenta del Estado, etc.

Muchas opiniones son posibles cuando se programan las condiciones de un contrato antes de oir al otro contratante, y por eso los debates se hacen largos y se pierde el tiempo que se debería ir ganando en llamar y oír propuestas, que den la clave de lo que es factible realmente, con amplitud el Gobierno para apreciarlas, en vez de estar ceñido por reglas *á priori*, expedidas en la ignorancia de lo que ha de decir la otra parte.

Entre tanto, no apercibo bien la seriedad de los temores que puedan abrigarse de que el contrato definitivo, ese solo contrato, venga á la ratificacion de la Asamblea,—de que el país conozca, antes de que sean irreformables, los términos precisos en que se vá á firmar el compromiso mas trascendental sobre su porvenir económico y financiero.

Quién puede temer que en esta materia, la actual Asamblea haga obstruccionismo? No es palpable que es tal el anhelo del puerto que mas bien que contra obstrucciones habría que precaverse de los errores á que pueda llevar la impaciencia de hacer?

Que las casas pueden retraerse por el temor de la discusion pública. Si sus propuestas son razonables, sabiendo el entusiasmo que hay por la obra, no veo por qué habían de temer tales encojimientos en asunto de grandes lucros.

Si eso solo bastase para retraerlos ya serían mas asustadizos de lo que se necesita para aventurarse por South America.—Y sobre todo no se trataría de mandar propuestas á carradas á la Asamblea, sino un determinado contrato que llevaría la media arroba de prohijarlo el gobierno.

El argumento que Vd. hace de los estudios prolijos y gastos en que tendrían que ponerse los proponentes debe arrancar siempre del falso supuesto de que se haya pensado en no aprobar desde luego el proyecto Guerard. En los mismos gastos tendrán que entrar los licitadores, correspondiese la última palabra al Ejecutivo ó al Legislativo, y nunca al hacerlos podrían saber que su propuesta es la que seguramente ha de ser aceptada.

Pero me apercibo que entro á discutir fuera de lugar y cuando mi exclusivo objeto era aclarar que no se trata de ninguna solucion inicial de ningun género, y que ni en conversacion privada se ha pretendido dejar de establecer inmediatamente los fundamentos técnicos y financieros de el proyecto, como lo suponía su ilustrado diario.

Al menos esta buena intencion de andar rápido ha de servirnos de atenuante de algun rigor periodístico, ya que no se puede pedir la misma prontitud de expedicion para una autorizacion amplia ad-referendum, que para cosa grave no ha de reverse más.

De Vd. affmo.

M. C. Martinez.

S C. Julio 7 de 1899.

VARIAS NOTICIAS

El robo en la administracion del Salto

La Direccion General de Correos y Telégrafos elevó ayer al Superior Gobierno el sumario instruido por el inspector general señor Eduardo Larrobla acerca del robo descubierto en la caja de la administracion departamental del Salto.

La cantidad desaparecida asciende solamente á pesos 4934 y no á 512, como por equivocacion han dicho varios colegas.

De una persona de nuestra relacion llegada del Salto hemos obtenido los siguientes pormenores relativamente á este suceso:

El robo ha sido cometido el dia de San Pedro, según todas probabilidades de 11 á 12 de la mañana, hora en que, por lo general y muy especialmente en los dias feriados, hay poco movimiento en las calles de los pueblos del interior, porque la gente suele hallarse en su casa almorzando. Ese dia los empleados de la oficina se habian retirado á las 11.

La caja no presenta la menor señal de violencia. Cuando el oficial 2.º, señor Bartolomé Preve, entró el dia despues en su despacho, aquella estaba cerrada como de costumbre. Es una caja grande y pesada, de las de sistema antiguo y hace quince años que se encuentra en la oficina de la Administracion Departamental. La cerradura es bastante ordinaria y primitiva, de manera que no ofrece dificultades á una persona experta que quiera abrirla sin llave, pero, en cambio, tiene la particularidad de que despues es muy difícil el volverla á cerrar.

El mecánico que la examinó con motivo del sumario levantado por el inspector señor Larrobla, no tiene la menor duda de que, teniendo en cuenta especialmente la circunstancia que acabamos de mencionar, el robo debe haberse efectuado mediante el empleo de llaves muy bien falsificadas, según todas probabilidades con el procedimiento del molde en cera.

Una particularidad que ha llamado mucho la atencion es la siguiente: dentro de la caja, conjuntamente con el dinero desaparecido habia una valijita conteniendo una cantidad algo importante en plata, y esa valijita fué encontrada el dia despues en el suelo, arrimada á la mesa de trabajo. Se supone que los autores del robo la extrajeron con el propósito de llevársela, y que luego desistieron de esa idea ya porque alguna alarma los obligó á alejarse apresuradamente, ya porque hallaron que el excesivo peso del bulto les estorbaría en la huida ó ya, en fin, porque la valijita transportada de pleno dia llamaría la atencion de los transeuntes.

El oficial 2.º, señor Bartolomé Preve, que tenía á su cargo la caja, fué preso el dia despues del suceso y el 4 del corriente salió bajo fianza de un comerciante de aquella plaza. Pero del sumario instruido nada resulta á su cargo, y ademas ha probado con testigos que el dia de San Pedro no pudo trasladarse á la oficina.

En los primeros momentos la policía anduvo bastante lerda en sus pesquisas y á esa carencia de actividad la opinion pública del Salto atribuye el hecho de que no se haya podido dar todavía con el culpable ó con los culpables. En la actualidad, en cambio, está trabajando con mucha dedicacion, como para desquitarse de aquella excesiva lentitud.

De sus averiguaciones resulta que ni en el terreno de los fondos de la oficina, donde hay un bosquecillo, ni en el cerco de material que lo rodea se ha descubierto el mas pequeño rastro que autorice para sospechar que la huida de los ladrones haya sido por aquel lado.

El juez letrado, doctor José Gomensoro, cumplió los deberes inherentes á su cargo desde los comienzos de la cosa, instruyendo el sumario que correspondía con toda prolijidad.

A pesar de los resultados hasta ahora negativos, la pesquisa sigue adelante con mucha actividad, y, segun noticias de último momento, parece que acaba de descubrir un rastro muy bueno que promete dar la clave del enigma.

Banco Hipotecario

El señor Manuel Lessa se ha dirigido al directorio del Banco Hipotecario exponiéndole las negociaciones que determinan su viaje á Lóndres.

Al mismo tiempo solicita la licencia del directorio, licencia que le ha sido acordada.

El directorio con ese motivo, ha dispuesto, la convocatoria del respectivo suplente cuyo cargo corresponde al señor don Blas Alvarez ó al doctor Alvaro Pacheco.

En la Sociedad de Colonizacion y Fomento

Con motivo del viaje del señor Lessa, ha asumido la presidencia de esa sociedad el señor Alfredo Nebel.

Dentro de breves dias el señor Nebel hará una gira de inspeccion hasta los campos que ella poseé en Cardoso, departamento de Rio Negro.

El ingeniero Huergo

Ayer visitó al señor ministro de Fomento el ingeniero argentino señor Huergo. En esa visita el señor Huergo conversó extensamente con el señor ministro del proyectado Canal Zabala del cual es director técnico aquel distinguido ingeniero.

El Ferro C. C. y los pasos á nivel

El decreto de 6 de Octubre de 1897 en su artículo 2.º limitaba prudentemente la velocidad de los trenes del Ferro Carril Central desde Bella Vista á Yatay en doce kilómetros y de Yatay para adentro en «diez y ocho» kilómetros por hora.

Esta reglamentacion de la velocidad empazaba á «ciento cincuenta metros» de los postes de parada, y ella se llevó ademas, hasta ser obligatoria, de una manera previsora y continuamente ejercida la guardia permanente en los pasos á nivel en sitios poblados.

Sin perjuicio de esas medidas, la Empresa del Ferro Carril Central estableció barreras en varias calles del cruzamiento de sus líneas férreas, de acuerdo con resoluciones adoptadas por la Municipalidad.

Habiendo esa empresa cumplido con las disposiciones ordenadas por el ministerio de Fomento, se presentó oportunamente á éste pidiendo, que, con ese motivo, se derogue el art. 2.º del decreto citado en cuanto se refiera á ella, pues, tiene tambien atingencia aquella resolucion con el ferrocarril del Norte.

Ese pedido fué pasado á informe de la comision técnica respectiva del Departamento N. de Ingenieros, en cuyo informe se considera razonable y justo lo que la empresa solicita.

La circunstancia de que los convoyes pesados del ferrocarril no pueden correr por ciertos cruzamientos con la velocidad reglamentada á causa de inconvenientes en la altimetría de la línea, producen muy á menudo la division de aquéllos, perjudicando el movimiento de cargas y además obligando á los trenes de pasajeros á demoras inevitables é incómodas para éstos.

Dada la notoria competencia del señor ministro de Fomento es de esperar que su resolucion definitiva en este asunto armonizará las convenciencias del tráfico con la seguridad pública.

Encargado de Negocios de España

En la última visita que el ministro de España hizo al de Relaciones presentó á éste al señor Tobías quien quedará encargado del despacho de los asuntos de la Legacion mientras dure su ausencia.

El señor de la Rica y Calvo parte para España, como se sabe, en busca de su señora esposa.

La propaganda federalista

Hace algunos dias, con el objeto de señalar la malevolencia de ciertas informaciones de algunos de los cinco ó seis diarios federalistas que se publican en Rivera cuando se trata de atacar ó arrojar sombras sobre la administracion departamental, transcribimos de *O Canabarro* las referencias acogidas sobre envío de 500 mausers del campamento de Juan Francisco en Rio Grande á aquella ciudad fronteriza.

Y agregaba *O Canabarro* que el desertor del campamento de Juan Francisco que habia estado en Rivera y dado esa noticia informó tambien que en los pocos dias que permaneció en el referido campamento habian sido degollados tres individuos, entre ellos un tal Fiuza.

Para que se vea la sinceridad de las informaciones del diario federalista, tenemos este dato de origen autorizado.

Fiuza (el degollado de *O Canabarro*) se halla preso en la cárcel de Rivera, desde hace tres ó cuatro meses procesado por delitos comunes.

Monumento á Artigas en Las Piedras

La Comision Directiva de la «Institucion Artigas» que actúa en Las Piedras se ha dirigido al gobierno pidiéndole su cooperacion pecuniaria para poder concluir el monumento al precursor de nuestra nacionalidad, monumento que como es sabido, se está levantando en el mismo campo de la gloriosa batalla.

La Comision ha adoptado dicho temperamento porque las cantidades recolectadas con ese fin patriótico han resultado insuficientes y de otro modo tendría que dejar incompleta su obra.

Avelino Arredondo

Como consignamos en otra seccion, ayer tuvo que suspenderse la vista de la causa de Avelino Arredondo por enfermedad del procesado.

En el Hospital de Caridad, donde se asiste, nos han informado de que en estos dias ha vuelto á ser acometido por nuevos ataques de hemotisis por cuya razon el doctor Navarro ha creido de su deber comunicar al Tribunal que no garantizaba que su concurrencia á la sala de audiencias no tuviese graves consecuencias.

Ese distinguido facultativo al opinar en tal sentido se ha fundado en la consideracion de que el cambio brusco de la temperatura del hospital con la de la sala, la natural excitacion que debe causarle la vista de su causa en la instancia definitiva y el cansancio de una larga audiencia pueden provocar una hemorragia tan copiosa hasta poner en peligro la vida del enfermo.

Indudablemente, en vista de la autorizadísima opinion del doctor Navarro, el juicio se aplazará hasta tanto desaparezca el actual período agudo de la hemotisis.

Los puentes del Rosario y Víboras

Después de terminado el acuerdo de gobierno el señor ministro de Fomento se dirigió á la Comision del mismo ramo de la Cámara de Diputados para tratar los asuntos relativos á la construccion de los puentes del Rosario y Arroyo de las Víboras.

Después de un cambio de ideas en el cual el ministro hizo algunas indicaciones y exhibió varios antecedentes, se acordó que después que el Departamento N. de Ingenieros formule el plan de obras de acuerdo con los estudios preparados y que tiene en su poder, el P. E. presentará el proyecto para la construccion de esas obras.

Como ya se sabe, para realizar esas importantes mejoras se cuenta con el concurso de los vecinos de aquellas localidades.

Club Constitucional

Anoche celebró asamblea general el Club Constitucional.

Fueron aprobadas las bases orgánicas del referido Club, presentadas por la Comision Directiva saliente.

Por mocion del doctor Sienra Carranza quedó modificada la base 1.ª de aquel proyecto, en el sentido de que la tribuna del Club sea libre, pudiendo los ciudadanos como extranjeros expresar sus opiniones.

Despues de leida la memoria anual, se procedió á elegir Comision Directiva, nombrándose escrutadores á los señores Manuel Milans, José Salgado y Vicente Magallanes.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Titulares: Presidente, doctor Eduardo Acevedo; vice-presidente, doctor Lúcas Moreno; secretario, don Américo Pintos Marquez; tesorero, don Pedro Bidart; vocales, don José G. del Busto, doctor Justo Cubiló, don Pelayo M. de Pena.

Suplentes: Presidente, doctor Enrique Pouey, vice presidente, doctor Samuel Blixen; secretario, don Emilio Payssé; tesorero, don Pedro Munyo; vocales, don José Salgado, don Daniel García Acevedo, don José R. Muñoz.

Comision Fiscal—Titulares: Don Pedro Aramburu, don Cárlos F. Alvariza, don Juan Vallaro.

Suplentes: Don Norberto Piñeiro, don Juan P. Fabini, don José P. Varela.

La organizacion colorada

Los trabajos realizados ayer con respecto á la organizacion iniciada hace dias, se han concretado á las tareas preparatorias para producir el acercamiento de las dos comisiones.

En casa del doctor Nin en donde se reune la comision de los colorados disidentes estuvieron varios de sus miembros, entre ellos el doctor José María Castellanos.

En cuanto á la comision delegada de la Comision Directiva del Partido Colorado, algunos de sus miembros han quedado en convocar para hoy á la Comision Especial á fin de resolver la forma y el dia en que debe entrevistarse con la Comision Disidente y los demás ciudadanos cuyos nombres han aparecido en la prensa.

A continuacion publicamos la carta que ha dirigido al doctor Alberto Nin el señor Gomensoro.

Montevideo, Julio 6 de 1899.—Señor doctor don Alberto Nin.—Presente.—Distinguido doctor y correligionario:—He tenido el honor de recibir su nota de fecha de hoy, por la cual en union de distinguidos ciudadanos se me nombra miembro de la comision que tratará de la unificacion y reorganizacion del Partido Colorado.

Agradecido al recuerdo de los que me han distinguido con sus votos, acepto el cargo; y si bien mi presente estado de salud me inhabilitará para asistir á las reuniones preliminares, adhiero desde ya á las resoluciones de mis dignos compañeros en la confianza que ellos tendrán por exclusivo objeto la concordia correligionaria y ciudadana.

Reiterando á usted mis agradecimientos, lo saluda su atto. y S. S.—*Tomás Gomensoro*.

Pleito transado

Está próximo á transarse un largo y ruidoso pleito que se mantenía entre la casa de Samuel B. Hale, de Buenos Aires y la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste.

Ferrocarril de Algorta á Fray Bentos

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada el dia 30 del pasado Junio por las Cámaras otorgando á los señores Cárlos Young y Ca. la concesion de un ferrocarril económico de trocha angosta desde la Estacion Algorta del Midland hasta el puerto de Fray Bentos, con ramales á Nuevo Berlin, á la fábrica Liebig's y á Mercedes, quedando la construccion de este último sujeta á la prévia y especial autorizacion del mismo Poder Ejecutivo y siempre que ello no sea un obstáculo á la ejecucion del Ferrocarril del Oeste.

He aquí las principales disposiciones de dicha ley:

La distancia mínima entre las aristas interiores de los rieles será de 75 centímetros y el material fijo y rodante de la mejor calidad;

Los estudios definitivos de la línea deberán ser sometidos á la aprobacion del Poder Ejecutivo dentro de los 3 meses siguientes á la aprobacion de esta ley, y, una vez aceptados, el Ejecutivo escriturará definitivamente la concesion despues que los interesados hayan depositado la garantía correspondiente al uno por ciento sobre el valor de la línea;

La construccion empezará dentro de los dos meses siguientes á la escrituracion y deberá concluir á los tres años de comenzados los trabajos;

Los concesionarios no gozarán de garantía de interés sobre los capitales que inviertan y el Estado no podrá otorgar concesion ninguna para otra vía férrea en la direccion de Algorta á Fray-Bentos dentro de una zona lateral de quince kilómetros por cada costado de la línea;

Los propietarios de los campos comprendidos dentro de dicha zona sufrirán un recargo de un 25 %, en la Contribucion Inmobiliaria, siempre que no destinen á la agricultura la décima parte de sus tierras dentro de los dos primeros años del servicio del ferrocarril, la octava parte dentro de los cuatro años siguientes y la quinta en adelante.

El documento de renta que se obtenga por este concepto se entregará á la Junta E. Administrativa que aplicará su producto exclusivamente á construccion ó mejora de los caminos de acceso á las estaciones de la línea;

El Ejecutivo intervendrá en la fijacion de las tarifas recien cuando el producto líquido de la explotacion alcance al 8 % anual, para cuyo cálculo queda fijado en 10.000 pesos el valor kilométrico de la línea, inclusive el material rodante, etc.;

La conduccion de la correspondencia pública y oficial será libre de todo costo, y el uso del telégrafo para despachos oficiales así como el transporte de agentes del gobierno, material de guerra y efectos públicos se hará por la mitad del precio que paguen los particulares y con prelacion;

Los demás puntos estarán sometidos á la ley general de ferrocarriles de 27 de Agosto de 1884 y decreto reglamentario correspondiente;

El Estado se reserva el derecho de expropiar la línea y dependencias, de acuerdo con la ley respectiva, y á los 90 años el ferrocarril pasará á ser propiedad nacional sin remuneracion de algun género.

El acuerdo de ayer

EL PROYECTO DE JUNTAS ECO. ADMINISTRATIVAS

En el acuerdo celebrado ayer se dió lectura del Mensaje redactado por el señor Ministro de Fomento, de acuerdo con los de Gobierno y Hacienda, que debe acompañar el Proyecto de Ley sobre Juntas E. Administrativas.

El referido Mensaje fué aprobado y entendemos que hoy mismo será remitido al Cuerpo Legislativo.

En ese importante documento se considera la urgente necesidad de que se dicte la Ley de Juntas: se observan los artículos del Proyecto referentes al derecho de las Juntas de nombrar á sus empleados y de ejercer la fiscalizacion de sus rentas y se hace saber al Cuerpo Legislativo que cada uno de los miembros del P. E. dará las explicaciones necesarias en el seno de las respectivas comisiones.

Manifiesta además el P. E. que por el momento no se podrá adjudicar á las Juntas el *medio por mil* de la Contribucion Inmobiliaria, del impuesto de Abasto y derecho de Guias que el Proyecto destinaba á las Municipalidades, pero que como se trata de aumentar para el año próximo los aforos de la Ley de Contribucion Inmobiliaria se obtendrá para las Juntas una renta que compensará la diferencia.

Estas son en síntesis algunas de las consideraciones fundamentales de ese Mensaje que viene á acercar la realizacion de los altos propósitos que tuvo presente la Convencion Municipal al tratar asunto tan trascendental.

ADMISION TEMPORARIA DEL TRIGO

MANIFESTACIONES CONTRARIAS

San José, Julio 7—Con verdadero sentimiento he leido un suelto en su ilustrado diario, por el que veo que la Cámara Nacional de Comercio se ha expedido favorablemente á la peticion de media docena de molineros, patrocinadores de la admision temporaria de trigo contra todos los agricultores del país y la mayoría de los molineros.

Si desgraciadamente llega á ser ley, la ruina de nuestra naciente agricultura es inevitable.

Esta será el verdadero modo de proteger al agricultor argentino con la ruina de los nuestros.—*José A. Gonzalez.*

Arte y artistas

Teatro Cibils—Primer concierto orquestral bajo la direccion del maestro Ricardo Frühmann Bonicioli, el domingo 9 de Julio de 1899. Inauguracion de los matinées á las 2 de la tarde.—Programa:

Primera parte—1 Kaiser marsch; Wagner.
2 L'Arlesienne; Bizet.
3 Adagio de la 9.ª sinfonía; Beethoven.
Segunda parte—1 Escenas Alsacianas: I Dimanche matin, II Au Cabaret, III Sous les tilleuls IV Dimanche soir; Massenet.
Tercera parte—1.º Tres de las 24 Meditaciones sobre el primer preludio de Bach, para instrumentos de arco, harmonium y piano. I Maestoso, II Appassionato, III Pregando; R. F. Bonicioli.
2.º Sinfonía en dó; Foroni.
3.º Patrulla Turca, marcha; Michelis.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcones $ 6.00, id de cazuela 3.00, sillones de orquesta con entrada 1.50, tertulias balcon con id 1.50, lunetas de cazuela con id 0.50, entrada general 1.00, id de cazuela y paraíso 0.30.

La Zarzuela—Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al estreno de la excelente compañía de zarzuela, de San Felipe. Hubo lleno completo en las cuatro secciones, notándose en la sala la presencia de nuestras principales familias.

La Compañía ha agradado muchísimo sobre todo las tiples Montilla y Sanchez, Tapias y el amigo Mesa que está mas... Mesa que nunca, pero que consigue arrancar carcajadas estrepitosas al público con sus gracias *sui generis*.

Rafael Diaz Albertini—Parte hoy para Mercedes este eximio violinista en excursion artística que extenderá á Fray Bentos, Paysandú, Salto y Concordia.

Los aficionados á la buena música en esas localidades, tendrán así ocasion de oír una de las notabilidades en el instrumento de Paganini que han figurado ventajosamente en escenarios europeos.

Auguramos al señor Diaz Albertini los éxitos á que le hacen acreedor su envidiable talento.

El tenor Rossumano—En breve tendremos oportunidad de oír á este conocido artista, recientemente llegado del viejo mundo, pues se dice que tomará parte en una fiesta del Conservatorio.

Sociedad Beethoven—Reunióse anoche la nueva comision directiva de la Sociedad con el objeto de repartir los cargos.

Resultaron electos:

Rufino Gurmendez, presidente; doctor José Pedro Massera, vice; doctor Arturo Lerena, vice; José M. Uriarte, tesorero; Isidoro Elizondo, contador; Edmundo Trimble, secretario; Ricardo Schwartz, pro-secretario; doctor F. Milans Zabaleta, bibliotecario; Samuel Blixen, vocal; Manuel Perez Badía, director artístico.

Solis—Tuvo lugar anoche con el éxito acostumbrado y con mucha concurrencia la última representacion de «Cyrano de Bergerac».

Esta noche se representará la bellísima comedia de Moreta «El desdén con el desdén».

Mañana se pondrá en escena «Mariana», de Echegaray y el lunes próximo, á beneficio de Diaz de Mendoza se dará «El Padre Juanicó de Guimerá. El beneficiado recitará además un monólogo de Eusebio Blasco, titulado: «¡Madre mía!»

La compañía de ópera—Sigue sin crescendos el abono para la compañía de ópera que se estrenará en brave en Solis.

Todo induce á creer que se nos prepara una notable temporada de ópera, pues entre los abonados se encuentra lo mas distinguido de nuestra sociedad y las noticias que nos llegan de los elementos que componen la compañía, son cada vez mas satisfactorias; teatro lleno y selecto y buena compañía.

Centro Gallego—El domingo 9 del corriente tendrá lugar en el Centro Gallego una funcion para la cual regirá el siguiente programa:
1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º «Hija y madre ó Andrés el saboyano.

SPORT

Muy importante el Premio Chacabuco, que sobre una distancia de 3 000 metros disputarán mañana en Palermo, Purrán, Omnium, Ovacion, Brick, Gonin, Pillito, Tom Pouce, Filou, Imperio, Chaná, Yerba Amarga, etc.

En el próximo número irán las apreciaciones de «Frontin.»

El C. C. U. está en preparativos para el *the concert* que ofrecerá el lúnes á sus asociados, organizándose un programa que será ameníssimo.

Para el próximo mes proyectan carreras en el Velódromo, en cuyo palco y pista se efectuan actualmente refacciones de importancia.

Albion Football Club—Esta noche celebrará esta noche un «Smoking Concert» en el Criterion, calle Colón, á las 8 y 30 en punto.

En los 20 números del programa tomarán parte distinguidos caballeros aficionados.

Las entradas que cuestan un peso cada una, están en venta en el Club Inglés, F. Cutter, 25 de Mayo 214; G. Caldar, Banco de Lóndres; C. N. B. Poole, Compañía Telegráfica; y W. L. Poole, Misiones 126.

Don Pedro C. Towers presidirá la funcion.

—Mañana domingo se jugarán dos partidos de Football en la cancha del Albion, á la una y media de la tarde. Albion tercer XI (es la primera vez que juega este cuadro) contra el Defensa Football Club, y á las tres un «team» compuesto de jugadores del primero y segundo cuadro del Albion contra un «team» del Pegasus,

Si el tiempo es bueno, habrá mucha gente en el «field» de la Avenida 19 de Abril.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

PICQUART NO QUIERE LA ESPADA DE REGALO

Prudencia de Marchand y Baratier

LOS MALTRATOS INFLIGIDOS Á DREYFUS

UNA INVESTIGACION

Protestas de los antidreyfusistas

REEMPLAZANTE DE ZURLINDEN Y CUVERVILLE

Paris, 7—El teniente coronel Picquart ha declinado por medio de una carta publicada hoy por los diarios, el honor de aceptar la espada que los húngaros residentes en esta capital habian resuelto obsequiarle en nombre de la ciudad de Budapest.

Dice Picquart en su carta que nada ha hecho para merecer ese favor y suplica á los iniciadores de la idea renuncien á su realizacion.

Paris, 7—El mayor Marchand y el capitan Baratier, su segundo en el comando de la expedicion de Africa, han asistido esta tarde á la fiesta con que se ha celebrado en Fontainebleau el aniversario de la batalla de Wagran.

Los diputados nacionalistas que figuraban entre los invitantes trataron de conseguir que Marchand ó Baratier pronunciaran algun brindis en el banquete; pero ambos guardaron silencio completo porque el gobierno les ha ordenado que se abstengan de toda clase de discursos en las reuniones á que tengan que concurrir.

—

Paris, 7—«Le Soir» diario de los nacionalistas asegura esta noche que el gobierno ha decidido que la mision Marchand no figure en la revista del 14, y censura con tal motivo al ministro de Guerra general Galliffet, acusándolo de sustraer á Marchand y sus heróicos compañeros de las manifestaciones de admiracion que el pueblo se preparaba á prodigarles en una fiesta militar tan solemne como la revista de los Longchamps.

Paris, 7 El ministro de Colonias M. Decrois ha ordenado una severa investigacion respecto á los maltratos sufridos por el capitan Dreyfus en la Isla del Diablo y de los cuales es responsable principalmente el gobernador de las Islas de Salvacion M. Deniel.

M. Decrais ha dictado esta disposicion despues de haber procedido personalmente á una averiguacion privada interrogando á diversas personas y pidiendo por telégrafo al gobernador de la Guayana algunas informaciones; esta primera investigacion ha demostrado la culpabilidad de M. Deniel.

—

Rennes, 7—Los antidreyfusistas protestan contra las excepciones hechas en favor de Dreyfus en la prision.

Hay allí tres celdas para prisioneros, que estaban amuebladas solo con una silla, una cama y una mesa y al ocupar Dreyfus la suya se agregaron otros muebles para hacerla más confortable.

El local donde se celebrará el consejo de guerra no tiene capacidad para admitir al público

—

Paris, 7—Comunican de Rennes que se ha hecho la revista á los regimientos 7 y 10 de artillería mandados por los coroneles Jourdy y Saxce.

Los despachos no agregan hasta ahora nuevas noticias sobre manifestaciones antidreyfusistas

—

Paris, 7—«Le Temps» anuncia hoy que la revision del proceso Dreyfus ante el consejo de guerra de Rennes, empezará el 1.º del próximo mes de Agosto.

Nada de oficial ha venido á confirmar el hecho.

—

Paris, 7—El general Brugare ha sido nombrado hoy gobernador militar de esta capital en reemplazo del general Zurlinden.

El general Zurlinden conservará sus funciones de miembro del consejo superior del ejército.

El almirante Caillard ha sido nombrado jefe del estado mayor de marina en reemplazo del vicealmirante Cavelier de Cuverville.

Guillermo II elogiando y obsequiando á los marinos franceses

Paris, 7—El presidente de la República, Mr. Loubet, recibió un telegrama fechado de Bergen en que el emperador Guillermo se felicita de la visita que hizo ayer al buque escuela francés Iphigenie.

Guillermo II hace gran elogio de los jóvenes marinos, diciendo que su actitud militar y simpática es verdaderamente digna de su noble patria.

Agrega el emperador que su corazon de marino regocíjase de la acogida de que fué objeto.

El presidente Loubet, contestó enseguida al emperador Guillermo agradeciéndole por el honor hecho á los marinos franceses.

—

Paris, 7—Telegrafían de Bergen que los oficiales y alumnos del buque escuela francés Iphigenie, han sido convidados para asistir á una fiesta con que serán obsequiados por Guillermo II abordo del yate imperial Hohenzollern.

Satisfacciones dadas por el gobierno chino

Paris, 7 — El señor Pichon, embajador de Francia en Pekin, ha avisado al gobierno que sus reclamaciones respecto á los desórdenes de Mong Tse en los cuales misioneros franceses habian sido maltratados tuvieron feliz éxito, y que el gobierno del Celeste Imperio, habia dado todas las satisfacciones exigidas.

Comentarios al discurso de Meline

Paris, 7—Los diarios moderados aplauden el discurso pronunciado anoche en el banquete de los progresistas por el ex-ministro Meline y principalmente sus alabanzas á la lealtad del ejército.

La prensa radical-socialista dice que M. Meline ha falseado la verdad al asegurar que los socialistas han causado las divisiones que hoy afligen á Francia aprovechando el asunto Dreyfus.

Agregan esos diarios que el verdadero autor de la situacion actual es el mismo Mr. Meline, que por complacer á los nacionalistas y otros revoltosos no supo decidir á tiempo la revision del proceso Dreyfus, lo cual hace tiempo que se habia establecido.

El general Giletti llevado á su prision

Paris, 7—El general italiano Giletti di San Giuseppe, condenado a dos años de reclusion por el delito de espionaje, ha sido conducido de Niza donde fué juzgado á la isla Sainte Marguerite, situada cerca de Cannes, para que cumpla allí su condena.

Inglaterra

LOS ASUNTOS DE SUD AFRICA

PALABRAS DE BALFOUR

QUEJAS DE LOS ITALIANOS

PREPARACION DE DEFENSAS

FRANQUICIAS Á LOS UITLANDERS ACORDADAS

Londres, 7—En la sesion celebrada esta noche por la cámara de los comunes el primer lord de la tesorería right honorable Arthur J. Balfour, contestando á una pregunta relacionada con los asuntos sudafricanos, declaró que los hechos que se han producido hasta ahora en esa region no exigen un aumento de fuerza en las colonias británicas del Africa austral.

Pero, agregó lord Balfour, los acontecimientos que se han desarrollado recientemente, justifican la adopcion de medidas precaucionales.

—

Londres, 7—Telegrafían de Johannesburg que 1200 italianos residentes en esa ciudad y otras partes de la República Africana, han firmado una exposicion dirigida al rey Humberto, en la que se quejan de ultrajes que les infieren constantemente los boers y piden la proteccion del soberano.

—

Londres, 7—El Waroffice ha ya designado á varios oficiales superiores para partir á Sud-Africa con el fin de que preparen las defensas, y procedan á la organizacion de los cuerpos de varias colonias.

—

Londres, 7—La noticia dada por Pall Mall Gazette sobre el aumento de tropas inglesas en Africa del Sur se confirma por las órdenes que dá el departamento de la guerra.

Dichas tropas se elevarán á 40 000 hombres y una parte de los cuales será concentrada en la colonia del Cabo.

Tambien se enviará una division naval á la bahía de Delagoa.

Créese que de no sobrevenir el arreglo pronto se producirá la guerra.

—

Londres, 7—Telegramas llegados hoy anuncian que en Pretoria circula el rumor de que el Volkraad acordó la inmediata aplicacion de las franquicias pedidas por los uitlanders residentes en el Transvaal desde el año 1890.

—

Lóndres, 7—Telegramas recibidos hoy de Sud Africa confirman completamente el rumor circulado esta mañana, anunciando que el Volksraad del Transvaal habia acordado decretar ciertas franquicias de que gozarán inmediatamente los uitlanders que desde 1890, residan allí.

—

Lóndres, 8—Telegramas llegados anoche anuncian que la peste bubónica ha estallado en la isla Maurice, 25 personas murieron del terrible mal desde el 25 del mes pasado.

—

Lóndres, 7—La reina Victoria ha recibido hoy en el parque de Windsor á 150 señoras delegadas del congreso internacional de mujeres reunido actualmente en esta capital.

S. M. conversó amablemente con algunas de las señoras que le fueron presentadas por la condesa de Aberdeen, presidenta del congreso, expresando á ésta su satisfaccion por la importancia de la obra realizada por la conferencia.

Italia

UN CURA MUERTO A MARTILLAZOS

SACRISTAN ASESINO

Roma, 7—Telegrafían de Benevento que el cura parroco de una de las iglesias de aquel pueblo, en momentos en que oficiaba la misa fué atropellado por el sacristan, quien le aplicó varios martillazos sobre el cráneo, destrozándoselo.

Los escasos fieles que presenciaron la escena huyeron horrorizados, huyendo tambien el matador, quien poco despues se entregó espontáneamente á la policía.

El crímen tuvo su origen en una antigua cuestion de intereses que existía entre la víctima y el criminal.

Ida del general Pelloux á Monza

Roma, 7—El presidente del Consejo general Pelloux, saldrá mañana para Monza, con el objeto de someter á la sancion del rey varios decretos acordados estos dias en consejo de gabinete.

El general Pelloux estará de vuelta en esta capital el lunes por la tarde.

Propaganda de los opositores

Roma, 7—En una reunion celebrada hoy por los diputados pertenecientes á la oposicion se ha resuelto que todos los presentes salgan para sus respectivos distritos y se pongan al habla con sus electores.

Esta maniobra de la oposicion confirma la voz corriente en los círculos políticos, sobre una próxima disolucion de la cámara.

Anuncio de indulto del general Giletta

Roma, 7—El embajador italiano en Paris, conde Tornielli Brusati, ha telegrafiado á la consulta (ministerio de relaciones exteriores), que el presidente Loubet, indultará en ocasion de la fiesta nacional del 14 de Julio, al general italiano Giletta di San Giuseppe, sentenciado recientemente á cinco años de detencion por el delito de espionaje.

La noticia ha circulado rapidamente; en todos los círculos sociales ha producido la mejor impresion.

Próxima clausura del concilio

Roma, 7—El domingo por la mañana se clausurará en forma privada el concilio episcopal latino-americano, y en la tarde del mismo dia se verificará la clausura oficial, presidiéndola el cardenal Di Pietro, presidente honorario del concilio.

El lunes los prelados que han tomado parte en el concilio, serán recibidos por el sumo pontífice en audiencia de despedida.

Fusion de bancos católicos

Roma, 7—Se está realizando la fusion de los bancos católicos en esta capital, de acuerdo con las indicaciones del Vaticano para formar una sola institucion.

Todos los clericales que hacen operaciones de banco quedan así asociados, reuniendo elementos de gran importancia.

Al mismo tiempo que la fusion de los bancos católicos de Roma, se trata de establecer como se anunció en un principio, una sucursal de la nueva institucion en Buenos Aires, Montevideo y otras capitales de la América del Sud.

Los católicos de la América latina que se encuentran aquí con motivo del concilio han acogido con entusiasmo la idea, prometiendo trabajar por su realizacion.

Pedido contra diputados

Roma, 7—El procurador del rey en el distrito judicial de Roma asistirá hoy á la continuacion del sumario iniciado por él contra los diputados Prampolini De Felice, Mofri y Morgari que arrojaron al suelo en la Cámara de Diputados en la sesion del 30 de Junio las urnas.

El procurador pide la pena de dos años de prision.

Norte-América

DESASTRE EN EL ESTADO DE TEXAS

PEDIDO DE AUXILIOS

NOVENTA MIL PERSONAS EN LA MISERIA

Washington, 7—Las noticias que llegan de Austin con referencia á las inundaciones en el estado de Texas, son siempre más desconsoladoras.

Mr. Sayers, gobernador del estado, ha declarado al gobierno federal su impotencia en frente á tamaño desastre, solicitando al mismo tiempo la ayuda del gobierno federal.

El gobernador de Texas, dice que en la zona inundada se ha perdido un capital de 20 millones de dollars y que alcanza á 90.000 el número de las personas que han quedado sin abrigo y expuestas á los horrores del hambre.

Segun los últimos telegramas, las aguas no ceden todavía y el rio de los Brazos ha subido en algunos puntos hasta 65 piés.

—

Nueva York, 7—La prensa entera del país solicita auxilios para los damnificados por las inundaciones de Texas y las suscriciones abiertas por algunos diarios llegan á sumas considerables.

De Austin y otras ciudades de Texas anuncian que el salvamento se ha organizado con gran actividad. Cuantos botes, falúas y embarcaciones utilizables para el caso se ha podido encontrar han sido despachados con víveres y ropas para la gente que está cercada por las aguas hace tres dias en diversos puntos de la extensa comarca inundada.

Mas de 200 embarcaciones navegan por los campos, hoy cubiertos de una capa de agua de varios pies de profundidad y recogen á las numerosas personas de las colinas, techos y árboles donde se habian refugiado.

Las aguas no ceden todavía.

El rio de los Brazos ha subido en algunos puntos hasta 5 piés.

Se extiende la fiebre amarilla

Nueva York, 7—El trasporte de la armada Mac Leballd, que ha llegado de Santiago de Cuba, á este puerto ha sido puesto en cuarentena porque trae á bordo 2 enfermos de fiebre amarilla.

El doctor Doty, jefe del cuerpo de sanidad de este puerto, ha ido á bordo y ha procedido en el acto á hacer inyecciones de su suero al enfermo que se encuentra.

La fiebre amarilla aumenta en Cuba, á pesar de la actividad con que las autoridades sanitarias la combaten.

Ayer se han comprobado 2 casos en la Habana, donde la enfermedad habia desaparecido desde hace varios meses.

Quejas contra el gobierno guatemalteco

Washington, 7—El secretario de estado, coronel Hay, ha ordenado una rígida investigacion acerca de las quejas que le han presentado tres ciudadanos norteamericanos originarios del Estado de Kentucky, que residian en Guatemala y han llegado á Nueva York hace pocos dias.

Dicen los reclamantes que poseian en Guatemala una valiosa mina y el gobierno se la ha confiscado y al mismo tiempo los ha expulsado del país «manumilitari» sin explicar la razon de estas medidas. En el caso de que la queja resulte fundada, la secretaría de estado presentará una reclamacion al gobierno guatemalteño para que devuelva la mina y pague una indemnizacion á los expulsados.

—

Nueva York, 7—Telegrafían de San Francisco, que esa poblacion hállase muy alarmada con motivo de un fuerte temblor de tierra, ocurrido en las primeras horas de la tarde.

El sacudimiento que fué en sentido ondulatorio, duró quince segundos, y á pesar de que los altos edificios de la ciudad hayan tenido una vibracion muy violenta, no se produjo derrumbamiento ninguno, quedando agrietadas algunas casas y monumentos.

España

EL PROCESO DE LOS MARINOS DE CUBA

CERVERA Y OTROS, ABSUELTOS

Madrid, 7—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha expedido hoy un fallo en la causa seguida al contralmirante Cervera y á los comandantes de buques de la escuadra que se perdió en el combate de Santiago de Cuba.

El fallo es de sobreseimiento con respecto á Cervera, á los comandantes Euiate y Concas y á los jefes de las torpederas, á todos los cuales absuelve el tribunal; pero con respecto al jefe de estado mayor de la escuadra coronel Paredes y al capitan de navío Diaz Moreu comandante del crucero Cristobal Colon, dispone que el sumario se eleve á plenario.

Proyecto de reforma electoral

Madrid, 7—El ministro del interior señor Dato, anunció hoy en el congreso que en breve presentará á la consideracion de los diputados un proyecto de reforma de la ley de elecciones, por el cual se establece un sistema electoral semejante al que rige en Inglaterra.

Una de las principales reformas que este proyecto introducirá en el actual sistema de elecciones, consiste en conceder mayor ingerencia de las municipalidades.

Futuros debates entre liberales y clericales

Madrid, 7—El congreso de diputados ha decidido admitir á discusion los dos proyectos anticlericales presentados ayer por el diputado Blasco Ibañez para la expulsion de los jesuitas de toda España y otro del diputado Morayta para la disolucion de todas las comunidades religiosas.

El gobierno combatirá ambos proyectos y el primer ministro Silvela está resuelto á plantear la cuestion de confianza para impedir hasta que se entable el debate sobre cualquiera de los dos.

Turquía

LUCHA ENTRE KURDOS Y ARMENIOS

Constantinopla, 7—El Vali del Vilayet de Van comunica que fuertes partidas de armenios armados, cruzando la frontera rusa han atacado y saqueado varias aldeas kurdas, cometiendo toda clase de atropellos.

Los kurdos que ansian la venganza, quieren desquitarse efectuando represalias sobre los armenios pacíficos.

Estas noticias han producido sensacion en los círculos diplomáticos.

Alemania

LA RECONCILIACION CON LOS FRANCESES

ALEGRIA GENERAL

Berlin, 7—Las noticias de la visita del emperador Guillermo á la fragata escuela francesa Iphingenie en el puerto noruego de Bergen, y los telegramas que con tal motivo han cambiado su majestad y el presidente Loubet, han causado gran satisfaccion y alegría general aquí.

Todos los diarios celebran este suceso, que significa un paso mas hácia la reconciliacion definitiva de dos pueblos que son amigos naturales y están llamados á marchar siempre de acuerdo.

Rusia

Apertura de una escuela moscovita en Pekin

San Petersburgo, 7—Un telegrama de Pekin comunica que abrióse hoy la escuela rusa en aquella capital, habiendo pedido la admision á los cursos, 200 jóvenes pertenecientes á las mejores familias de la ciudad.

Se sabe que la direccion de la escuela tiene órden de escojer 40 de los solicitantes que se han presentado, á los cuales se les permitirá frecuentar la escuela.

Serbia

EL ATENTADO CONTRA EL PADRE DEL REY

DATOS DEL CRIMINAL

Belgrado, 7—El individuo que intentó asesinar ayer al ex-rey Milan, fué hasta hace poco sargento de bomberos en esta capital y créese le solo instrumento de una conspiracion política.

El rey Alejandro ha amenazado á los jefes de la policía de Belgrado con severos castigos, si no descubre á los instigadores del crímen.

La policía ha arrestado anoche á catorce personajes importantes del partido radical por sospechas de complicidad.

—

Belgrado, 7—El autor del atentado contra el ex-rey Milan, padre de Alejandro I, es un bombero municipal, el cual supónese obró bajo los consejos de los adversarios de Milan. Asegúrase que al criminal le ofrecieron fuerte suma de dinero, en caso que tuviera éxito el atentado.

—

Belgrado, 7—El individuo que pretendió matar al ex-rey Milan, declaró hoy nombrarse Knesevitch, y denunció tener varios cómplices que resultan personalidades del partido radical. Estos serán perseguidos judicialmente.

De la Argentina

ESTUDIO DEL PROYECTO DE EXPULSION DE EXTRANJEROS

ESGRIMISTAS INSCRIPTOS

INCENDIO PRONTAMENTE SOFOCADO

SUSCRICIONES PARA UN SANTUARIO

Buenos Aires, 7—Larga conferencia celebró hoy la Comision de Negocios Constitucionales del Senado con los ministros de Relaciones Exteriores, de Interior y de Justicia, ocupándose del proyecto del senador señor Cané sobre expulsion de extranjeros.

Los ministros hicieron objeciones sobre el alcance del proyecto, como tambien los miembros de la Comision, conviniéndose en celebrar una nueva conferencia para concretar respectivamente esas objeciones.

—En el concurso internacional de esgrima que inaugurarase mañana, hay inscriptos 32 aficionados de florete y 18 de sable.

De Montevideo no hay representacion alguna como por error díjose hace dias.

—En el vapor inglés Richmond, anclado en el dique número 4, hubo esta tarde un principio de incendio que lograron extinguir oportunamente la tripulacion de ese buque y la del acorazado Brown y otras.

Las pérdidas fueron de poca importancia.

—Pasado mañana partirá para el Paraguay, el presbítero Vaughan, hermano del cardenal del mismo apellido.

Vá á aquella República á continuar las suscripciones iniciadas aquí para levantar en Lóndres un santuario hispano-americano.

En la Argentina ha alcanzado á recaudar 1 000 libras, debiendo completar la cantidad de 5.000 que necesitase para la obra.

EXPORTACION DE ENERO Á MAYO

TRAGEDIA EN UNA RESPETABLE FAMILIA

LO DESTRUIDO POR UN TERREMOTO

Buenos Aires, 7—De Enero á Mayo inclusive del corriente año, exportáronse por los diversos puertos de la República 905.512 toneladas de trigo, 115.521 de maíz, 161.542 de lino, 17.650 de harina, 251.555 fardos de lana, 1.142.907 piezas cueros, 233.881 fardos pasto, 715.740 carneros helados, 60 961 novillos en pié y 301.563 carneros.

—Esta noche intentó suicidarse una niña de familia respetable, disparándose cinco tiros en la cabeza que ocasionarónle otras tantas heridas más ó menos graves.

La madre de la niña al verla ensangrentada y exánime recibió tal impresion que cayó muerta repentinamente.

—Según informes recibidos en el Ministerio de Obras Públicas, el último terremoto que dejóse sentir en Vinchina, Hornos y Jaguel, destruyó 358 casas avaluadas totalmente en 355 000 pesos.

ESCASO INTERES DE LA ACADEMIA DE ESGRIMA

Las leyes de impuestos

UN ORIENTAL ELOGIADO

Buenos Aires, 7—La academia de esgrima dada esta noche en el teatro Odeon en honor de Greco no ofreció todo el interés que se esperaba.

Asistió numerosa concurrencia.

Los tres campeones, Grecco, Pini y De Marinis, sobre los que reconcentrábase el interés público, creyeron prudente no medir sus fuerzas haciendo asaltos con otros profesores que no han alcanzado su reputacion.

—Por posteriores informes sábese que en la tentativa de suicidio que enlutó una familia, no trátase de una niña sino de la jóven señora María Luisa Martinez Langenhein, que hacía apenas veinte dias había contraído enlace.

—El ministro de Hacienda contestó hoy extensamente en la Cámara de Diputados á la interpelacion respecto al resultado que ha dado en la práctica la reglamentacion de las leyes de impuestos internos.

Reconoció que en efecto esa reglamentacion era vejatoria y fastidiosa, pero era necesaria y estaba inspirada en la que rije en otras partes.

El diputado Varela Ortiz pronunció un largo discurso combatiéndola y atacando tambien ciertos procedimientos de la administracion de alcoholes, concluyendo por presentar un proyecto sobre derogacion del impuesto al aceite y á los alcoholes que pasó á comision.

—Los diarios elogian la actividad y sagacidad del comisario Udabe, hijo de esa República como sábese, quien aprehendió á los falsificadores de las monedas de níquel.

Las informaciones á cerca de Pellegrini

PREPARATIVOS PARA LA REVISTA

APLAZAMIENTO DEL VIAJE DE BUCHANAN

Buenos Aires, 7.—La «Tribuna» hablando del telegrama de ayer de «El Diario» sobre el reportaje al doctor Pellegrini, dice que sus informes lo habilitan para poner en duda sino para desautorizar las informaciones de ese colega.

Agrega que aun sin esos informes casi se habría atrevido á negar la exactitud de tales versiones por el concepto que le merece el doctor Pellegrini y por la precipitacion que revelaría una opinion de tanta gravedad lanzada fuera del país y tan lejos del medio á que ha de aplicarse.

La «Tribuna» añade que en cuanto á sus propósitos de economía, simpatiza hoy como antes con ellos.

El doctor Pellegrini viene, segun ella efectivamente deseoso de prestar su concurso en el debate de las grandes cuestiones financieras de la República, pero no ha de aventurarse en una campaña contra el proyecto de presupuesto ya presentado por el Poder Ejecutivo con el cual ha de marchar de acuerdo el distinguido estadista, en sus principales líneas al menos.

—Empezó la siembra de lino en la provincia de Santa Fé.

—Llegó el doctor Aleman Wagner, que se encargará del laboratorio bacteriológico.

El comercio entregará al señor Lalanne, un rico album como recuerdo del meeting.

—Calcúlanse en 13.000 hombres las fuerzas que tomarán parte en la revista militar del 9 de Julio.

Dispúsose que el 4 de infantería que se halla en San Juan se traslade á La Plata y que el 2 ocupe á esta capital para tomar parte en la parada.

—Mañana se efectuará en la facultad de derecho la ceremonia de colacion de grados nuevos. Hablará el doctor Horacio Rodriguez Larreta y contestará el profesor doctor Juan García (hijo).

—El ministro Buchanan, resolvió á última hora aplazar su viaje á Washington hasta la semana próxima.

El presidente general Roca obsequiará mañana con una comida en su casa particular, á la cual serán invitados únicamente los ministros de estado y los señores Moreno y Paz, ministros en Roma y Montevideo.

Auxilios á los inundados

VIAJE DEL OBISPO TERRERO

FALSIFICADORES DESCUBIERTOS

Buenos Aires, 7.—El ministro del Interior doctor Yofre recibió un telegrama del gobernador de Rio Negro doctor Tello, pidiéndole el inmediato envío de nuevos elementos de salvamento para los inundados.

Dice que le son indispensables algunas embarcaciones de poco calado, 40 carpas y algunas carpas para las familias que permanecen á la intemperie.

El ministro Yofre solicitó de su colega de Guerra las carpas pedidas y del de Marina el envío de lanchas, botes, etc.

—El obispo Terrero partirá en Octubre para Europa. Luego irá á Palestina á visitar el santo sepulcro.

—El comisario Udabe acaba de descubrir á los falsificadores de las monedas de níkel de 20 centavos que tenían establecido un gran taller en las inmediaciones de la Chacarita.

Las monedas falsificadas están admirablemente trabajadas. Los autores se hallan presos. Los cuños y demás elementos empleados en la falsificacion, están en poder de la justicia.

Los arrestados á causa de la falsificacion, son Augusto Morel, francés, mecánico; Alejandro Pancrolli, grabador y Augusto Clero y José Igarricetti, que eran los capitalistas.

—Predomina entre los industriales, la idea de realizar el proyectado meeting entre el 15 y el 20 del corriente.

—El directorio del Banco Francés acordó un dividendo provisorio de 4 o/o por cada 100 pesos oro.

Chile

TOTAL DE LAS PÉRDIDAS EN TALCAHUANO

PROPÓSITOS DEL EX-PRESIDENTE BOLIVIANO

Reformas en la autonomía municipal

Santiago de Chile, 7.—Segun datos que el vicealmirante Montt ha enviado al Gobierno, las pérdidas por el incendio del apostadero naval de Talcahuano ascienden á 350 000 pesos.

Montt que fué comisionado para hacer investigaciones acerca del siniestro, ha terminado su tarea y regresa á Valparaiso.

Todavía no es conocido el origen del fuego, continuándose la instruccion del sumario para llegar á una aclaracion completa.

En Roma y en otros puntos de Italia ha obtenido el obispo Ramon Jara espléndidos triunfos oratorios.

—El expresidente de Bolivia Fernandez Alonso se propone permanecer en Chile hasta Enero de 1900, pasando despues á la Argentina y de aquí á Europa, donde propónese permanecer largo tiempo acompañado de su familia.

—En la cámara de diputados hablase hoy sobre la conveniencia, en vista de los malos resultados que ha ofrecido en la práctica, de suprimir la autonomía de que gozan las municipalidades, para lo cual sería necesario reformar la ley de la materia.

—La region carbonífera del Ricon, ubicada en el territorio de las provincias Malleco y Cautin, será entregada á la explotacion de particulares despues de lnuevos estudios oficiales que el gobierno ha dispuesto se practiquen.

EL PROCESO DEL TENIENTE DIAZ

DATOS DE LA ELECCION DE CAUTIN

Santiago, 7—Ayer terminó el proceso del teniente Diaz por el consejo de guerra.

Hubo tumultos antes de que se terminaran los debates, por motivo de graves declaraciones de algunos testigos.

—Continúan llegando noticias que suponen confirmada la eleccion de Federico Varela en las elecciones de senadores por Cautin.

El escrutinio del departamento de Temuco prueba que allí obtuvo la victoria completa.

La situacion del gobierno se afirma gracias á la indecision de los partidos.

—Joaquin Godoy, ministro de Chile en Sucre, ha declarado que aquí no se conocen los elementos de progreso y el adelanto actual de Bolivia y que es necesario pensar en ellos al tratar de los asuntos pendientes con esa nacion.

Brasil

NUEVO GOBERNADOR DE MATTO GROSSO

PREPARATIVOS PARA RECIBIR A ROCA

Rio Janeiro, 7.—Hoy fué electo por mayoría de votos, gobernador de Matto Grosso el señor Leite Figueredo.

El general Camiara que se había hecho cargo interinamente del gobierno lo entregó.

—Continúan los preparativos en el palacio de Catette y otras propiedades en que se hospedará el presidente Roca y su comitiva.

—El ex-ministro de Bolivia, señor Parravicini, despídiose hoy del presidente Campos Salles, manifestándole su pesar por los incidentes que obligan á que este país se vea en el caso de pedir su retiro.

De los departamentos

CERRO-LARGO

ÉXITO DE LA MISION DE ACEVEDO DIAZ

Melo, 7—Anoche efectuóse en el Club Union el recibo en honor de Acevedo Diaz, Juan José Muñoz y Antonor Pereira.

Hoy seguirán estos señores para esa capital. Parece fuera de duda que la mision que trajolos aquí ha sido coronada de éxito satisfactorio.

—Aparicio Saravia salió hoy á las diez con destino á su casa.

Comerciales

Londres, 7—El descuento comercial ha sido fijado hoy en 2 3/8 por ciento anual.

Londres, 7—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 93 1/2 y el Empréstito Morgan á 94.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 79; hoy ha habido calma en la Bolsa, hecho á que no es extraño el fuerte calor reinante.

Londres, 7—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 3/4 peniques por onza troy y el cobre á libras 77 15 chelines por tonelada.

Londres, 7—El lino ha subido á 36 chelines y 3 peniques, el trigo ha bajado á 25 chelines y 7 1/2 peniques y el maíz á 15 chelines y 10 1/2 peniques.

Amberes, 7—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.77 1/2 francos para Agosto y á 5.82 1/2 para Diciembre.

Amberes, 7—El lino ha subido á 23 1/4 francos, el trigo ha bajado á 14 7/8 id y el maíz á 9 1/4 id.

Buenos Aires, 7—Los trigos barletta superior se vendieron de $ 5 00 á 5.20, id bueno de 4.60 á 4.90, id regular de 4.20 á 4.50, id inferior de 3.90 á 4.10.

Vendiéronse 480.000 kilos.

—El maíz amarillo se vendió de $ 1.50 á 2.10, id morocho de 2.00 á 2.20.

Se han vendido 575.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1/8 á 48 3/16 y el comercial á 48 1/4.

—Se vendieron los novillos de 33 á 60, las vacas de 28 á 40 y terneros de 9 á 15.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 213.80.
Idem para fin de mes, 212.70.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.60.
Consolidada de Santa-Fé, 1885, para el 8, 50.
Idem idem 1883, para el 8, 50.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.40.
Idem idem 1898, para el 8, 75.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.50.
Banco Español, al contado, 123.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/8
» Francia, 5.07 1/2
» Alemania, 4.13
» Bélgica, 5.09 1/2

Salen Montevideo y Venus.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 212.50 y cerró á 213.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 213.80 y cerró á 212.50.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros de Estado concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre.

Acuerdo General—Despues de despachar algunos asuntos de trámite reuniéronse los ministros en el despacho del presidente de la República celebrando acuerdo general sobre el proyecto de ley orgánica municipal.

Conferencias y visitas—Con el presidente estuvieron el ministro oriental en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez llegado ayer de Buenos Aires y el diputado doctor Feliciano Viera.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el doctor Gonzalo Ramirez, senador Cárlos Lenzi y N. Labandera.

Con el ministro de Guerra conferenció el coronel Marquez jefe de Estado Mayor, el general Salvador Tajes, y estuvieron de visita los coroneles F. L. Rodriguez, Leandro Sandoval y mayor Callerizza.

Conferenciaron con el ministro de Gobierno por asuntos de servicio el director de Correos y presidente del Consejo Nacional de Higiene. Estuvieron además el jefe político de la capital, escribano de Gobierno y Hacienda, coronel F. L. Rodriguez y doctor Gregorio L. Rodriguez.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los senadores Pedro Echegaray, Domingo Mendilaharsu, diputado Espalter, coronel F. L. Rodriguez, escribano Saez, Pedro Avila Veira.

Propuesta—El comandante Munilla del 8o de infantería de la Argentina, por intermedio de don Juan M. Diaz se ha presentado al Gobierno proponiendo la adopcion de una mochila y calzado de que es inventor y que se ha adoptado en el ejército de aquel estado. La propuesta acompaña un libro y dibujos con explicaciones.

Renuncia—Se comunicó al ministerio de Gobierno haber renunciado el cargo de jefe de la jefatura de Florida el mayor José Olivencia.

Refacciones—Con la debida autorizacion el superintendente de palacio teniente Juan Medina ha mandado efectuar importantes mejoras y arreglos en el cuerpo de guardia.

Privilegio para las bombillas higiénicas—El Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por la Asamblea concediendo al sargento mayor don Baldomero Borquez una prórroga de un año para que pueda implantar la fábrica de bombillas higiénicas de que es inventor.

La prórroga comienza á contarse desde la promulgacion de la ley.

Carta de Leopoldo II al presidente Cuestas—(Traduccion)—Muy querido y grande amigo:—He recibido con sincera satisfaccion la carta por la cual V. E. me informa que ha sido electo presidente de la República Oriental del Uruguay.

Este acontecimiento no podía dejar de inspirarme un vivo interés, y al ofreceros mis felicitaciones, cumplo con expresar el deseo que me anima de ver consolidarse cada vez mas, los vínculos que tan felizmente existen entre los dos paises. Ruego á V. E. acepte la expresion de los votos que hago por la prosperidad de la República del Uruguay, así como la seguridad de la alta estima y de la inalterable amistad con las cuales soy, muy querido y grande amigo.

Vuestro sincero amigo. Leopoldo—De Favereau.—Bruxelas, Mayo 21 de 1899.

CORREO DE EUROPA

TRAIDO AYER POR EL VAPOR CORDILLERE

(Fechas hasta el 17 de Junio)

Los sucesos de París

CAUSAS DE LA CAIDA DE DUPUY

Un corresponsal parisien exprésase así al explicar las causas de la caida del gabinete Dupuy.

Las medidas adoptadas por las autoridades para evitar un conflicto en el hipódromo de Longchamps, los recelos expresados por los periódicos radicales y socialistas explotaron en beneficio propio la manifestacion proyectada en honor del presidente Mr. Loubet y la excitacion de la prensa monárquica y de la antisemita para que sus amigos se sustuvieran de acudir á la fiesta hípica y de provocar una conflagracion, han producido el efecto que era de suponer.

Esta ciudad ha presentado durante todo el dia el aspecto propio de los dias de fiesta, y en las primeras horas de la tarde comenzó el desfile de la gente que se dirigía á Longchamps, y el de los curiosos y manifestantes que acudían al trayecto que el presidente había de recorrer con numerosa escolta para trasladarse al hipódromo.

En cuanto salió Mr. Loubet del Elíseo, millares de personas apostadas á lo largo del camino comenzaron á dar vivas al presidente y á la república, sin que se interrumpieran las aclamaciones hasta que el jefe del Estado llegó al hipódromo.

La enorme multitud agrupada en calles, plazas y carreteras, contenida por dragones y guardias de la paz, no ha revelado en momento alguno el temor de que se perturbara el órden, y con su presencia mostraba la conviccion de que los agitadores habían desistido de sus propósitos.

Solamente en el momento en que el presidente entraba en el hipódromo se oyeron algunos gritos de ¡viva el ejército! ¡abajo Zola! ¡abajo los panamistas! lanzados por un reducido grupo que se hallaba cerca de la valla.

El tumulto sin importancia que esa manifestacion produjo se calmó en seguida, gracias á la inmediata intervencion de los agentes de la autoridad, que detuvieron á varios alborotadores, sin verse obligados á sostener empeñadas luchas.

Una entusiasta y unánime manifestacion de simpatía, en que tomaron parte casi todas las personas que se hallaban en el vasto hipódromo cuando Mr. Loubet apareció en la tribuna presidencial, demostró al jefe del Estado que allí predominaban los republicanos y que los perturbadores habían renunciado á sus planes.

Entre las 200.000 personas reunidas solo se oyeron algunos vivas al ejército, en tanto que la mayoría gritaba: ¡viva el presidente! ¡Viva la república!

Despues de algunos choques entre dreyfusistas y antidreyfusistas, se restableció la tranquilidad, y no volvió á producirse perturbacion durante la fiesta.

La fiesta ha sido brillantísima.

Al cruzar entre los demás el carruaje del presidente, fué aclamado nuevamente monsieur Loubet.

Los vivas y aclamaciones no han sido menos entusiastas que á la ida, al regresar el presidente al Elíseo.

En todo el trayecto recorrido por M. Loubet fué acogido éste con vivas y aplausos.

UN MINISTERIO CON «JETTATURA»

Con motivo de la caida del gobierno, Le Figaro hace notar que el gabinete Dupuy ha durado 223 dias, cifra que, en opinion del referido periódico, no es otra que el cumplimiento de una «jettatura».

El ministerio quedó constituido definitivamente el dia de todos los Santos del año último; pero no dió conocimiento de él la prensa oficial hasta el dia 3 de Noviembre, con objeto de que los burlones parisienses no lo designaran con el nombre de «el gabinete de difuntos».

«No obstante esa precaucion—añade Le Figaro,—no han podido sustraerse Dupuy y sus compañeros á la fatal influencia que pesaba sobre ellos. Basta fijarse en que, sumando las letras de «Le Cabinet Charles Dupuy», se obtiene esta cantidad: 223, ó sea el número de dias que ha vivido el ministerio.

ESTADÍSTICA MINISTERIAL

En los momentos actuales, interesa recordar sumariamente los ministerios que ha tenido la República Francesa, desde el 4 de Setiembre de 1870 hasta la caida del gabinete Dupuy.

El número total de gobiernos ha sido de 38, en la siguiente forma:

De la Defensa nacional, 1870-1871; de Thiers, 1871-1873; los dos Ministerios Broglie, 1873-1874; Cissey, 1874-75; Buffet, 1875-76; primer Ministerio Dufaure, desde Marzo á Diciembre de 1876; Julio Simon, 1876-77; Rochebouet, de Noviembre á Diciembre de 1877; segundo Ministerio Dufaure, 1877-79; Waddington, desde Febrero de 1879 á Diciembre del mismo año; primer Ministerio Freycinet, de Enero á Julio de 1880; Ferry, 1880-81; Gambetta, 1881-82; segundo Ministerio Freycinet, de Enero á Julio de 1882; Duclerc, 1882-83; Fallieres de Enero á Febrero de 1883; segundo Ministerio Ferry, 1883-85; Brisson (primera vez), de Abril á Diciembre de 1885; Freycinet (tercera vez), de Enero á Diciembre de 1886.

Ministerio Goblet, 1886-1887; Rouvier, desde Mayo á Diciembre de 1887; Tirard (primera vez), 1887-1888; Floquet, 88-89; Tirard (segunda vez), 1889-90; Freycinet, (cuarta vez) 1890-92; Loubet, de Febrero á Diciembre de 1892; Ribot (primera vez), 1892-1893; Ribot (segunda vez), Enero á Marzo del mismo año; Dupuy (primera vez), Abril á Noviembre de 1893; Casimir-Perier, 1893-94; Dupuy (segunda vez), 94-95; Ribot, de Enero á Octubre del 95; Leon Bourgeois, 95-96; Meline, 96-98; Brisson (segunda vez), de Junio á Octubre del 98; Dupuy (tercera vez), desde 1o de Noviembre del 98 al 12 de Junio actual.

El más duradero de dichos gobiernos fué el Thiers (dos años, cuatro meses y cinco dias), y el más efímero el de Fallieres, que vivió veintiun dias.

Durante veintinueve años han desfilado por los diferentes departamentos ministeriales los siguientes ministros:

Negocios Extranjeros, 39; Agricultura, 24; Comercio, 42; Hacienda, 41; Guerra, 45; Instruccion Pública, 38; Interior, 47; Justicia, 46; Marina, 41; Obras públicas, 45.

En resumen, incluyendo en la suma las personalidades que han tenido á su cargo las carteras de Correos y Telégrafos, Cultos y Bellas Artes, hoy suprimidas, y la del ministerio de las Colonias, creado en 1893, obtiénese un total de 411 ministros.

Escándalo en el congreso español

LA CUESTION MORAYTA

Al discutirse en Madrid el acta de diputado por Valencia del republicano señor Morayta, hablóse en el congreso al jefe del gobierno, en estos términos:

El señor Silvela: Voy á contestar al señor Cabarcelo, cumpliendo un deber de cortesía.

Estamos frente á un conflicto de conciencia. Yo no puedo influir sobre la opinion de nadie. Por eso mantengo mi abstencion, toda vez que no podría evitar que muchos de mis amigos siguieran el voto que yo emitiera.

Adviértase que se trata del representante activo de la masonería, y yo soy jefe de un gobierno católico. Adviértase tambien que se trata de un republicano triunfante en Valencia contra candidatos monárquicos amigos míos.

Mi honorde caballero, mi conciencia de magistrado, me aconsejan por todos estos motivos la abstencion, para que no se me tache de parcial. ¿Hay alguien que no encuentre legítima esta actitud? (Muy bien en la mayoría.)

Creo, no obstante, que si de buena fé se busca, puede tener solucion el conflicto. ¿Se quiere evitar un desfile de nombres? Pues pase el asunto en votacion ordinaria. ¿No se acepta esta solucion? Pues que pidan votacion nominal. Mis palabras son un llamamiento á la concordia y obedecen á la eleccion de miras con que el señor Azcárate ha tratado la cuestion. Los jefes de las minorías pueden dar su opinion sobre esta proposicion mía.

Al terminar su discurso el señor Silvela, dice el presidente de la Cámara, señor García Alix: Despues de estas palabras del señor presidente del Consejo de ministros, no falta más que la conformidad de las minorías.

El señor Azcárate—Esa es una solucion de paz. Venga cuanto antes.

El señor Olazabal—Pido la palabra.

El señor presidente—Estamos dentro de la órden del dia.

El duque de Bivona: Pido la palabra.

El señor Presidente: No hay palabra. Un señor secretario hará al Congreso la pregunta de si se admite diputado al señor Morayta.

El señor conde de Toreno (secretario): ¿Se admite como diputado á don Miguel Morayta? Queda admitido. (Varias voces ¡No, no!)

El señor Olazabal: Tengo pedida la palabra; Pido votacion nominal.

—¡Nominal, nominal!—dicen algunos diputados de la minoría.

El señor presidente: ¡Orden, órden! El señor Morayta está admitido como diputado.

Imposible describir la tempestad que éstas palabras del presidente levanta en algunos diputados de la mayoría.

Los republicanos gritan: ¡Bravo, bravo! Los liberales aplauden.

El señor Dominguez Pascual, grita:

—Eso no puede tolerarse, eso es un atropello al Reglamento.

Algunos diputados de la fraccion polaviejista y algunos independientes gritan desaforadamente, golpeando sobre los pupitres, é increpando con frases durísimas al señor García Alix.

Todos gritan, mayoría y minorías; una para protestar y las otras para aplaudir.

El escándalo es de los más grandes que se han presenciado en el Congreso.

Los señores duque de Bivona, Dominguez Pascual, Gasset (D. Rafael y D. Eduardo), Olazábal, marqués de Ibarra, Ortega Munilla y otros, apostrofan á la presidencia, golpean ruidosamente y se mueven airados en sus escaños.

Se oyen gritos de «Eso es un pucherazo; eso es indigno; eso no puede consentirse; eso es infame».

El duque de Bivona, secretario de la Cámara, sube á la mesa y protesta á gritos y á golpes, que da sobre el tablero, contra el señor García Alix.

Las tribunas toman parte en el escándalo y aplauden ruidosamente la admision del señor Morayta.

El espectáculo es deplorabilísimo.

Los diputados, puestos todos de pié, gritan descompasadamente, defendiendo unos á la presidencia y otros atacándola.

Nadie se entiende. Parece aquello una casa de locos sin loqueros.

El tumulto lleva trazas de no acabar. Nadie tiene cara de los fuertes campanillazos del presidente ni de sus voces de ¡Orden, órden!

«El señor García Alix, perplejo, sin saber qué hacer, mira á todos como pidiendo una solucion al conflicto, hasta que cabo de diez minutos de escándalo se cubre y suspende la sesion.

No cesa por esto el alboroto. Los gritos y los apóstrofes de diputados y tribunas continúan por espacio de algunos minutos más.

Poco á poco van los diputados desalojando el salon para reproducir en los pasillos y en el salon de conferencias el escándalo.

Crónica policial

Un ahogado—Anoche á las 8 y 45 se cayó al agua de adentro del vapor París, surto en nuestro puerto, el cocinero de ese vapor Manuel Falco. La tripulacion de guardia recien se dió cuenta del suceso á las nueve, por haber notado que Falco faltaba de abordo.

Inmediatamente se echaron embarcaciones al agua y despues de gran trabajo se pudo encontrar el cuerpo del desgraciado Falco.

El doctor Crovetto médico de turno, examinó el cuerpo y certificó el fallecimiento por asfixia por sumersion. El juez de instruccion de turno concurrió con su actuario y tomó declaraciones á la tripulacion y comenzó las primeras investigaciones que se hicieron, sin que de ellas se dió con su paradero en todo ese dia, por no haberse presentado aun ningun cadáver.

Falco era español, de 35 años de edad, casado.

Notas—La comisaría de la Aduana remitió presos á la jefatura á Antonio Citrarello, Vicente Damato y B. Filando quienes se tomaron en pelea á puñetazos en el muelle de pasajeros.

El primero de los nombrados recibió un mordisco en la nariz que le dió Damato.

—La 7.a remitió á Juan Lopez por golpes á Manuel Macro.

—La 2.a á Inocencio Muñoz y Pedro Costa, por pelea. Costa hirió á Muñoz con un cortaplumas.

Desgracia—En momentos en que transitaba ayer tarde por la calle isla de Flores cerca de la esquina de Rio Negro el anciano Bernardo Portela, sufrió un desmayo y al caer sobre el empedrado se fracturó el brazo izquierdo.

Fué atendido por el médico de turno y pasado al hospital.

Portela es español, de 67 años de edad, y domiciliado en la calle Convencion 316.

Uniformes de policía—Se reunió en la jefatura la comision de uniformes policiales, presentando el inspector señor Charlone el informe que se le había encomendado.

Parece que se adoptará el uniforme que usa la policía de Francia, con algunas modificaciones según se había dicho.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESUMEN DE LA SESION

EMBARCADERO EN EL BUCEO

Su sancion definitiva

PROTESTAS ELECTORALES

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 11 señores senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de la ley que concede autorizacion al doctor don Agustin Cardoso, para aceptar y usar condecoraciones de gobierno extranjero.—Archívese.

—La Comision de Milicias informa en la solicitud de doña Carlota Reynoso, viuda del capitan don Antonio Acosta y Lara.—Repártase.

—La misma comision dictamina en el Proyecto de Decreto, que declara no interrumpidos varios años de servicio del coronel don Cándido Robido, á los efectos de la antigüedad.—Repártase.

Embarcadero de ganado en pié

Se entra á la órden del dia, aprobándose en segunda discusion, y á la forma sancionada por la Cámara de Representantes, el proyecto de los señores Carlos Rewley Solsona y C.ª sobre embarcadero de ganado en pié en el Buceo y en el paraje denominado Playa Honda.

Quedó definitivamente sancionado, y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Protesta electoral de Minas

Continúa la órden del dia, aprobándose en segunda discusion el informe y proyecto de la Comision de Legislacion, recaido en las protestas que contra la eleccion de miembros de la Junta Electoral y Junta E. Administrativa de Minas, formularon don Juan Vera Rojido en nombre de la Comision Directiva del Partido Nacional de aquel departamento y don Horacio D. Oribe que delegado de la misma, y por el cual se declara que las protestas formuladas contra la eleccion de los señores Casildo Acosta, Juan Doria, Vicente Rosch como miembros de la Junta Electoral, y de los señores Vicente Rosch y Pedro Vega como suplentes de la Junta E. Administrativa, declarándose nula la eleccion de los señores Luis Hernandez, Felix Frias, Bonifacio Umpierre, Enrique Doria y P. Pereira.

Protesta electoral de Florida

En primera discusion general el proyecto de la Comision de Legislacion, por el que se declara nula la eleccion de don Juan Furriol como titular, y de don Angel S. Arcos como suplente de la Junta E. Administrativa de Florida; la del primero por ser empleado del Banco de la República y la del segundo por no abonar contribucion inmobiliaria.

El señor Etchegaray se opone al proyecto en cuanto á lo que se refiere al señor Furriol, porque dice que es sabido que el Banco de la República se rige por una ley especial y los empleados no son empleados civiles de la Nacion.

El señor Aréchaga dice que aunque el señor senador Etchegaray se ha adelantado tratando un punto que debiera haberlo tratado él como miembro informante de la Comision, lo hará con gusto, porque va á tratar de justificar la resolucion que aconseja la Comision.

Ha creido siempre,—y á este respecto tiene opinion hecha,—que los empleados del Banco de la República eran verdaderamente empleados de la Nacion, y que por consiguiente, no pueden desempeñar ningun cargo electivo, como el que le confiere la constitucion de la República, lo que dejó sin efecto la circunstancia de ser asi la incompatibilidad.

Ya ha tenido esta opinion porque examinando bajo cualquier faz la condicion personal de los empleados del Banco de la República, ha llegado á la conclusion de fuerza de que no son otra cosa sino empleados de la nacion. Que el Banco mencionado es una institucion exclusivamente oficial, su capital es del Estado, y está creado por una ley, siendo los beneficios que produzca para el país.

El orador en este sentido aduce algunas consideraciones mas, con lo que cree dejar demostrado que por la ley de elecciones, no es posible tratar con que los empleados del Banco de la República pueden desempeñar los cargos electivos.

El señor Rodriguez participa de la duda manifestada por el señor Etchegaray respecto á la incompatibilidad del señor Furriol, creyendo que mientras una ley expresa no establezca de una manera clara que los empleados del Banco de la República son empleados civiles de la nacion no podrá aceptar las conclusiones á que arriba la Comision.

El doctor Varela opina como los señores Etchegaray y Rodriguez.

Suficientemente discutido el punto, se vota y se sanciona la fórmula propuesta por la Comision, aprobándose la redactada por el señor Etchegaray. Queda así:

Artículo 1.° Declárese nula la eleccion de don Angel S. Arcos, como suplente de la Junta E. Administrativa del departamento de la Florida.

Art. 2.° Comuníquese esta resolucion al Poder Ejecutivo para que convoque á nueva eleccion de un suplente de la Junta E. Administrativa de dicho departamento.

—Habiendo terminado la órden del dia se levantó la sesion, siendo las 5 p. m.

Comision de Presupuesto

Continuó ayer esta comision el estudio de Presupuesto General de Gastos de la nacion.

Fueron examinados los distintos rubros de la planilla de Hacienda. Habrá nueva reunion el lúnes próximo, con asistencia del señor ministro del ramo para el caso.

Comision de Peticiones

Ayer firmó esta comision de la Cámara de Representantes, el informe recaido en la eleccion de representante por Tacuarembó, por el que se declaran válidos los votos rechazados por la Junta Electoral de aquel departamento; y que de por resultado la mayoría en favor del señor Emilio Avegno.

Comision de legislacion

Aprobó ayer esta Comision de la referida Cámara, los informes redactados por el doctor Gutierrez, recaídos, relativos al proyecto del doctor Espalter sobre el delito de abigeato, y al proyecto del doctor Schiaffino sobre registro de estado civil. Se hicieron en ambos proyectos, algunas modificaciones de detalle.

Tambien se aprobó, en general, el proyecto que sobre concesiones y privilegios presentó el doctor Schiaffino. Pasó á informe del doctor Sienra Carranza.

Puerto de Montevideo

Aun no se ha expedido la sub-comision nombrada por las Comisiones de Fomento y Hacienda que entienden en la cuestion Puerto de Montevideo, en las cuales se presentó la sola de que encargada de presentar una fórmula de procedimientos.

Sin embargo, los miembros que la componen, se están ocupando del asunto.

Comision de Milicias

Se ha expedido la Comision de Milicias del Senado, en las solicitudes del coronel don Cándido Robido, y doña Carlota Reynoso viuda del capitan Antonio Acosta y Lara.

En la primera, sobre no interrupcion de años de servicio á los efectos de la antigüedad, aconseja que sea aprobado el proyecto tal como lo sancionó la Cámara de Representantes, esto es, favorablemente al petitorio. Y en la segunda ocurra ante quien corresponda.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Julio 7 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto sobre estadística agrícola y entrar á la segunda del que reforma el Libro IV del Código de Comercio.

Discusion general del proyecto sobre liquidacion del Banco Nacional; del que se refiere á la construccion de un puente sobre el arroyo Cuñapirú y del referente á la peticion del señor Bernasconi, acerca de derechos á las máquinas y útiles destinadas á la elaboracion de arroz.—*García y Santos*.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Arredondo—Por encontrarse enfermo, no pudo concurrir ayer á la audiencia que con el objeto de sanear, el procesado Avelino Arredondo por imputacion de homicidio en la persona del ex-presidente Idiarte Borda.

—El Tribunal en vista de eso, ha pasado nota á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública á fin de que ésta informe sobre el estado de salud del reo.

Tambien el Tribunal envió nota al Director de la Cárcel Preventiva extrañando su proceder por no haber dado cuenta en oportunidad debida del estado de salud de Arredondo que requiria fuera pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Veredicto y sentencia—En la causa criminal seguida á Nieves Ferreyra por homicidio: Primera: Que está probado que el dia 1o de Mayo del año 1897, don Ramon Litano salió de su casa sita en el paraje denominado El Arbolito departamento de Cerro-Largo, y no volvió ni se dió con su paradero en todo ese dia, por mas investigaciones que se hicieron, sino que en dia posterior se encontró su cadáver completamente degollado.

Segunda: Que está probado que el autor de el homicidio á que se refiere la anterior, Nieves Ferreyra, quien se apoderó luego de el revolver y otras prendas pertenecientes á su víctima.

Tercera y última: Que Nieves Ferreyra es de malos antecedentes.

Y lo firman de que certifico.—Fein—Salvañach—Vazquez—José T. Piaggio—Isidoro Fynn (hijo)—Enrique Sosa, Diaz—Juan Cárlos Cuevas—Eugenio Lauz—José A. Gimenez, discorde en la segunda proposicion por no reputar probada la calidad de autor del homicidio—Leoncio Moreno, discorde en la segunda proposicion por no reputar probada la calidad de autor del delito—Enrique Arocena, discorde en la segunda proposicion por no reputar probada la calidad de autor del delito.—*Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Nieves Ferreyra, por imputacion de homicidio en la persona de Ramon Litano venida por la apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia del señor Juez L. del Crímen de segundo turno, corriente á f. 175, que condena al procesado á la pena de once años de Penitenciaría con tres meses de reclusion celular y al pago de las prestaciones legales.

Considerando que con arreglo al precedente veredicto el inferior ha aplicado correctamente la disposicion de los artículos 317 y 35 del Código Penal.

Se confirma con costas la sentencia apelada. Publíquese y devuélvase para su cumplimiento.—Fein—Salvañach—Vazquez—*Adrian Castro* secretario.

Juicios públicos—En la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida de oficio á Juan Gonzalez y Eliseo Silveyra por pelea y heridas.

—En la audiencia de hoy sábado á la una de la tarde, se verá en juicio público, ante el tribunal de apelaciones la causa criminal seguida á Remigio Lescano y Teófilo Pólvora, acusados de homicidio.

REMATES DE HOY

A. Hernandez y Ca.—A las 8 p. m. En la calle 25 de Mayo núm. 291. De gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles, objetos para regalos, etc.

José M. Canto—A las 3 p. m. En las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 105. De cuatro solares, con cercos de material, situados en la cuchilla Juan Fernandez.

ECOS SOCIALES

Hemos recibido y agradecemos la siguiente invitacion: Le Ministre de la République Française et le Comité des Fêtes du 14 Juillet prient Monsieur le Directeur du Siglo de leur faire l'honneur d'assister au bal qui sera donné à l'occasion de la Fête Nationale du 14 Juillet 1899 à 10 heures du soir dans les salons de la Société Française de Secours Mutuels, 228 rue Arapey.

El señor don A. Castells ha trasladado su domicilio á la calle Reconquista 117 A.

El baile Guerrico ha sido la gran nota social de Buenos Aires.

Son las diez (dice un cronista); la hora señalada para que la orquesta con el ritmo melodioso de sus notas, prepone la animacion y el comienzo de la fiesta. Frente al pórtico de la casa del señor José Prudencio Guerrico descienden de lujosos carruajes, envueltas en tapados de seda y armiño, hermosas mujeres que vestidas de gala llegan al torneo.

A la entrada, lacayos afeitados con libreas verde oliva y los monogramas de la casa cincelados en plata, esperan y reciben á la concurrencia. Los unos abren las portezuelas de los coches despues de haberse doblegado en reverencia, los otros, algunos pasos mas adentro, recogen la cortina de terciopelo rojo que da al hall, indican á los invitados con palabra de cortesía francesa, por dónde deben pasar al toilette.

Todo augura y predispone el espíritu para una gran fiesta. Sin embargo, el que entra por primera vez en los salones del señor Guerrico, recibe una fuerte sorpresa, se encuentra como confundido, absorto, casi extasiado...

Como todos es expléndido y suntuoso, el cuadro impone y retrae, pues las soberbias telas de las firmas mas cotizadas que pueblan las paredes, y los muebles, de estilos propios y raros, dispersos en las salas, y las obras de arte de artistas admirables, diseminados en las escuelas, con respetuosa armonía recuerdan á los castillos—hoy museos—que se visitan en Europa, y que fueron de familias coyo solo nombre ya significa conquistas, batallas, recuerdos caballerescos y largas tradiciones de arte y de gloria. Es que con la casa del señor Guerrico se experimenta la conjuncion fachada modesta, acontece lo que con ciertos hombres de gran valer intelectual que por su exterior sencillo, pasan desapercibidos para la generalidad de las gentes. Pero, que agradable sorpresa cuando se les habla, se les estudia, y se les observa! Es solo entonces que sus figuras se desvanecen vivamente, porque es entonces que la vida se desenvuelve y aquellos se agrandan y adquieren desmesuradamente un relieve, una atraccion que no se les sospechaba.

Pero volvamos á la fiesta y dediquémonos exclusivamente á ella, pues ya el año pasado, si mal no recordamos, creemos haber ocupado con alguna detencion del mobiliario y arreglo de la preciosa salita que está á la derecha del vestíbulo y que pertenece al mas puro estilo Luis XVI, pues su modelo fué tomado del palacio de Versalles; de la sala azul y malva-rosa; de los muebles del escritorio que divide el comedor del hall, tallados con la maestría y rigidez delineada del estilo Renacimiento, y sobre todo, de la magnífica galería de cuadros donde se encuentran preciosas las telas mas valiosas de la coleccion del señor Guerrico.

A las 11.30 p. m. el baile está en todo su apogeo. El gran hall es el centro principal de la fiesta, y por su parquet cuidadosamente encerado, llegan los compases á envolvernos en los ritmos vibradores de la orquesta de Furlotti, que ejecuta un excelente programa. En el hall, en las salas, en los corredores, las parejas van renovándose continuamente absorbiendo el perfume y esquisito que emanando de labios juveniles flota en el ambiente, mientras que señoras y señoritas desfilan silenciosas admirando las telas de colorido y de inspiracion que de todas partes fluyen como destellos fulgurantes del arte mas refinado.

En la salita Luis XVI, se pasean triunfantes entre las flores, cuyas miniaturas parecen recogerse al fondo como humilladas, y rozando ramas de orquídeas, que inclinan celosas sus tallos, las señoritas Juana María Barreto, Silvina Lynch, Mercedes Lezica, Sara Becú, Delia de Alzaga, María Salomé Guerrico, que seguidas de una corte de admiradores, parecen disputarse el cetro de la belleza.

En los demas salones circula una concurrencia brillante, en la cual se ven representadas las damas y las señoritas que dan mayor atractivo á nuestras fiestas sociales. Es un espectáculo realzado por uno de los mas interesantes de la belleza y del buen gusto.

En el Rosario se ha efectuado una fiesta social de cuya importancia dan idea los siguientes párrafos de un periódico de San José:

El miércoles salió de la estacion del ferrocarril Central del Uruguay, el expreso que conducía á la orquesta de la sociedad Mozart y demas elementos que prestaron su concurso á aquella fiesta.

Iban en el mismo tren las señoritas Rosa Mondoutey, Bernardina Gudoll, Lola Freire, María Jardí, Amanda Suarez, Elena Urrutia y María Elena Sanchez, los reporteros de la prensa local y algunas otras personas.

Los salones del Club Cosmopolita habían sido arreglados con lujo y esmero, presentando un magnífico golpe de vista.

El programa constaba de 24 números que fueron llenados á satisfaccion, siendo aplaudidos todos ellos y con especialidad el discurso inaugural, la poesía declamada por la señorita María L. Abella, un solo de violin del señor Victor Borrás, el discurso de don Pedro Cabrera (hijo), las fantasías para piano por las señoritas María Pintos (tos y J. Abella y la melopea de la señorita Graciosa Mari y Carmen Martinez.

El señor Juan Pontet pronunció un buen discurso.

Un nocturno para violin del señor José Brussi acompañado por la señora de Martinez arrancó aplausos como asimismo «Libertad» declamada por la señorita Josa Abella, la tarantela á cuatro manos por las señoritas Abella y Pintos, y el gran vals de concierto «Souvenir de París».

El señor Joaquin Sanchez director de El Deber pronunció un bellísimo discurso sobre los festejos sociales que habían sido de los mejores trabajos, como lo fué el discurso de clausura por el señor Simon Errandoupe.

El elemento de San José dejó bien puesto el pabellon maragato.

El canto á Castelar, de Sanchez Bombin, le valió una ovacion y las felicitaciones de la concurrencia, que en sinté impresionada con la recitacion de las décimas inspiradas al calor de la veneracion y el culto que profesaba al eminente repúblico.

El 27 del corriente se efectuará la boda del señor Fernando Guzman con la señorita Esperanza Furriol.

En breve partirá para Buenos Aires la señorita Sofía Ponce de Leon.

Se ausentó ayer para Buenos Aires el doctor Rómulo S. Naon acompañado de su joven esposa la señora Isabel Rodriguez Marcenal de Naon.

En el mismo vapor siguieron viaje con destino al Salto el señor Alejandro Martinez Bresque y su esposa.

En el paquete inglés Nile que saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Europa se embarcará el señor Manuel Lessa, el señor Wingatex-ingeniero del Ferro Carril Central y el señor Allen, secretario del Directorio del Ferro Carril en Lóndres.

Con el objeto de allegar recursos para los pobres de San Vicente de Paul la Conferencia de Señoras organizada en estos momentos una rifa, que se abrirá en los bajos de la casa del señor Manuel Illa, en la plaza Constitucion.

Damos á continuacion la circular que se ha repartido con este motivo.

Los recursos de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la Metropolitana se han agotado una vez mas por el número de sus pobres sigue siempre aumentando.

Con el fin de remediar esta situacion la Conferencia organiza una rifa y con este motivo recurrimos á usted con objeto útil cualquiera, pues todos pueden contribuir á la obra de allegar recursos para los pobres.

Esperando de sus generosos sentimientos una acogida favorable, saludamos á usted atentamente.—Antonia V. de Marquez, presidenta.—Catalina O'N. de Fernandez, vice-presidenta.—Estanislada E. de Lessa, tesorera.—Dolores A. de Fernandez, secretaria.

Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez, ministro de la República en la Argentina.

Su permanencia entre nosotros será breve.

Se halla completamente restablecida del fuerte ataque de influenza que la obligó á guardar cama, la señora Lastenia Franco de Balparda.

En la semana entrante se embarcarán para la capital vecina el señor Manuel Illa y su esposa la señora Bernardina Sarda.

Los esposos Illa piensan permanecer una larga temporada en ella.

Llegó ayer de Buenos Aires en viaje de recreo el conde Antonio Greppi.

Procedente de Buenos Aires hállase otra vez en Montevideo el maestro Filomeno De Mitri, autor de «La Verbena de Piedigrotta» y de otras buenas composiciones musicales.

Se encuentra enfermo de cuidado los niños del señor don Fernando Pou. Los asiste el doctor Estrázulas.

Hoy se ausenta para Tacuarembó el señor don Francisco Sagarra.

El señor Mora, padre del diputado doctor Mora Magariños se encuentra mejorado de las dolencias que lo aquejaban.

Efectuóse antenoche, como ya lo saben nuestros lectores, el enlace del caballero Angel Canavería Costa con la señorita Blanca A. Camacho.

El templo en su elegante severidad estaba adornado con profusion de luces y plantas de un efecto encantador.

A las 9 1/2 la gentil pareja acompañada por sus íntimos hacía su entrada saludada por los acordes magestuosos del órgano y por el Ave María de Gounod.

La novia en su espléndida toilette nupcial, confeccionada en los acreditados talleres de Mme. Varonne estaba regia, bajo el níveo tul que velaba su rostro.

Fueron padrinos la señora Paz C. de Canavería y el señor Federico Camacho. Al terminar la ceremonia el Rdo Kopf, dirigió á los novios sentidas frases alusivas al acto que se realizaba y la comitiva se dirigió despues á la morada del señor Eduardo Zorrilla donde se efectuó una brillante fiesta que duró hasta altas horas de la noche.

Los novios fueron muy obsequiados con objetos de subido valor y mérito.

Entre las familias que recordamos estaban las de Zorrilla, Canavería, Camacho, Platero, Nery, Vazquez, Lezica, Navarro, Avila, Cibils Larravide, Lezica, Pringles, Hernandez Herrera, Roustan, Vaeza Ocampo, Butler, Varela, Máscharriz, Fynn, Muñoz Laens, Reyes Lerena, Cavia, Costa, Rubio, Arizaga, Salvañach, Barbot, Costa, Corradi, Pareja, Fravega y Raffo.

SERVICIOS DE BOTICAS

Las siguientes permanecerán abiertas el domingo 9 de Julio:

CUARTO TURNO

Smith—Sarandí y Alzaibar.
Rey—25 de Mayo, 194.
Moto—Treinta y Tres, 24.
Inglesa—25 de Mayo é Ituzaingó.
Guillemette—25 de Mayo, 410.
Barabino—18 de Julio y Cuareim.
Universal—Maldonado y Daymán.
Archavaleta—Soriano y Andes.
Del Leon de Oro—18 de Julio y Convencion.
Del Ferrocarril,—Paysandú y Rio Negro.
Del Pueblo—Uruguay y Yí.
Negrotto—18 de Julio 579.
Del Cordon—18 de Julio 503.
Samaría—18 de Julio 724.
Franco-Británica—Rivera y Defensa.
Del Cisne—Agraciada 250a.
Sierra—Sierra esquina Quito.
Europea—Cerro-Largo esquina Yaguaron.
Lavalleja—Concordia 82.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Anotáronse estas ventas:

De un terreno con edificio situado en la ciudad nueva, con frente á la calle Tacuarembó. Area superficial 584 metros, 47 decímetros, 50 centímetros, 11 milímetros. Precio: $ 2250 Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en la Colonia Valdense, departamento de la Colonia. Area superficial 1 hectárea, 47 áreas, 58 metros, 62 decímetros. Precio: $ 850 Escribano: Francisco Costa.

De un terreno con finca, situado en la ciudad nueva, con frente á las calles Olimar y Paysandú. Area 7 metros, 883 milímetros de frente y 25 metros, 770 milímetros de fondo. Precio: 3165 pesos. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno situado en el barrio General Garzon (Maroñas), con frente á la calle General Rondeau. Area superficial, 269 metros, 80 decímetros, 33 centímetros. Precio $ 400. Escribano, Francisco Marquez.

De un terreno situado en la Figurita, con frente á las calles Santa María y Guadalupe. Precio $ 1200. Escribano, Luis Q. Carnozzo.

—Ayer vendió judicialmente el martillero Mendoza Garibay, la conocida casa-quinta que fué de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, en la suma de $ 4.65, el metro cuadrado. Comprador don Pedro Mangini.

—Se anotaron ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion: $ 24.000 al 7 1/2 ojo anual y $ 200 al 1 ojo mensual.

En el de Hipotecas de la segunda seccion no se anotó ningun préstamo.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Inicióse pequeña alza en los valores con que ayer se negoció.

La Deuda Consolidada abrió á 47.70 por ciento al contado y cerró á 47.50; para el 30 del corriente abrió y cerró á 47.90 y para fin del mismo á 48 y 48.10. Alza 20 centésimos.

La Deuda Interior Unificada obtuvo al contado el precio de 51 por ciento.

Los Bonos y las Cédulas série A del Banco Hipotecario del Uruguay se negociaron al contado á 63 y á 45 por ciento, respectivamente.

La Deuda de Liquidacion obtuvo al contado 76.70 por ciento.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario 1897, estuvieron al contado á 63.10 y los títulos de segunda série á 63 y 63.10 tambien al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería, abrió al contado á 63.40 y cerró á 63.70; para fin del mes actual, se cotizó á 63.80, 63.90, 64 y 64.10.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, se vendieron al contado á 15.10 y 15 cada una.

Cambios—Sobre Lóndres se colocaron letras comerciales á 90 dias vista á 51 13/16.

Con pocos negocios rigieron estos tipos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 1/2 á 51 11/16	51 3/4 á 51 13/16
Francia » 90 »	5.40 á 5.41	5.43 á 5.41
Amberes » 90 »	5.41	5.41 á 5.45
Alemania » 90 »	4.39 á 4.40	4.45
N. York á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia....	» liras 5.70	—
España..	» 6 45	30.000
Brasil....	v/ » 29.900	Par
B. Aires 1 °/oo premio		

Sobre el Brasil se colocaron giros bancarios á la vista á 29.700 reis por £ en las primeras horas y luego á 29.800 y 29.900.

Algo se operó con los bancos en papel comercial á 30.100 y 30.150.

La plaza cerró con giradores á 29.900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 30.200 y á plazo á 30.300 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 8 1/16 peniques por 1000 reis, subió á 8 1/8 y volvió á bajar á 8 1/16, á cuyo precio cerró.

La Consolidada — No hubo ayer telegramas de Londres relativos á la cotizacion de nuestra Deuda Consolidada.

El último recibido que es de fecha 6 del corriente, señalaba el precio de 47.875 por ciento.

Cueros salados—Del saladero de E. Legrand, situado en el Cerro, se vendieron ayer de 1000 á 2000 cueros salados de novillo, de peso 31.25 kilos, la mayor parte bajo sal y el resto fin de Julio, al precio de $ 17.25 los 100 kilos puestos á bordo.

Deuda Interior Unificada—El 12 del corriente á la 1 1/2 p. m. se procederá en la Oficina de Crédito Público á la apertura de las propuestas que se hayan presentado para la 15.a amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada.

La cantidad á amortizarse en el citado servicio asciende á 77 074.26.

Nuevo rematador—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno se le ha concedido título de corredor y rematador público al señor Manuel Magariños.

Sebo vacuno—Aunque no hubo ayer negocios en este artículo, mantuviéronse firmes los precios pagados en las últimas compras.

Sociedad Vitícola Uruguaya—En los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81, costado Norte, celebrará esta noche á las 8 asamblea general ordinaria los accionistas de esta sociedad.

Rúbrica de libros—Han presentado sus libros para rubricar al Juzgado de Comercio de segundo turno, los comerciantes señores Enrique Miguez y Ca. y Manuel Magariños.

Trigo y maiz—Muchos molineros se abstienen de comprar trigos.

Se siguen cotizando con flojedad los lotes de grano bueno de $ 2.10 á 2.15 y los superiores á $ 2.20 por los 100 kilos sin bolsa.

Para el maíz se sostienen los precios por artículo viejo y bueno de $ 1.50 á 1.60 y por nuevo y seco de $ 1.15 á 1.20.

Metálico amonedado—El vapor nacional París trajo del Salto $ 400 consignados á Belerrondo Tejada, de Concordia $ 200 á B. y Schölberg y C. de Paysandú $ 731.72 á Rosano Mendiondo y C.ª y $ 732,51 á C. Galli, Franco y C.ª. Total $ 2064.23.

El vapor argentino Eolo llevó anoche para Buenos Aires $ 200 consignados á Francisco Vidal.

Nueva casa de remates—Señor cronista comercial de El Siglo.—Muy señor nuestro:—Tenemos el placer de poner en conocimiento de usted que con esta fecha, hemos abierto nuestra casa de remates de mercaderías en la calle Treinta y Tres núm. 144, entre Rincon y 25 de Mayo, que girará bajo la razon social de Cardoso y Ayala.

Con la práctica necesaria en el ramo y con las facilidades que ofreceremos en nuestras operaciones á los favorecedores de nuestra casa, esperamos contar á ustedes en el número de nuestros clientes y le rogamos se sirva tomar nota de este aviso, por lo cual nos es grato saludarlo y repetirnos de usted attos. S. S.—*Cardoso y Ayala*.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero .	$	43.789 50
Idem idem idem en Febrero. .	»	44.635 21
Idem idem idem en Marzo .	»	47.300 04
Idem idem idem en Abril .	»	58.287 52
Idem idem idem en Mayo .	»	49.439 57
Idem idem idem en Junio .	»	37.250 81
Suma . . .	$	280.703 65
Julio 7—corresp'diente al dia 6	$	9.9??
Total . . .	$	9.938 06

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.° trimestre término Agosto 1.° de 1899 .	$	446.895 57
Entregado en el mes de Mayo .	»	404.525 81
Idem idem idem en Junio . .	»	304.852 97
Suma . . .	$	1.156.274 38
Julio 7—corresp'diente al dia 6	$	8.074 13
Total . . .	$	52.850 55

Entrada de ganado—Para saladeros recibiéronse ayer 313 cabezas en la Tablada del Norte, para abasto 437 y para el interior 72.—Total 822.

Faena de saladeros—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro

Rodolfo Vellozo . . .	—	61255
P. Denis y Ca. . . .	—	40045
Anaya é Irigoyen. . .	—	53161
J. A. Aguerre y Ca. . .	—	41795
Clouzet y Ca. . . .	—	25653
Francisco Fregeiro . .	—	32128
P. San Martin é hijos .	—	34000
Rosauro Tabares. . .	173	27596
Duclos y Moulié . . .	—	5574
Legrand y Ca. . . .	—	14018
Cibils y Larravide y Ca.	140	20103
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca. . .	—	37000
Cabezas . .	313	399561

En igual fecha 1898, 239.164.
En igual fecha 1897, 290.452.

Dia 7—*Precios*—Bueyes
Novillos—$ 19 1/2.
Vacas—$ 11 1/2 á 14.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes de matrimonio—Blás Gravido, oriental, 31 años, viudo, con Rosa Arigon, oriental, 23 años, soltera.

Gumersindo Suarez, español, 33 años, soltero, con Amparo García, española, 17 años, soltera.

Manuel Calvo, oriental, 25 años, soltero, con Elena Lannés, oriental, 19 años, soltera.

Luis A. Chavaneau, oriental, 32 años, soltero, con Vicenta M. M. Granotich, oriental, 23 años, soltera.

Pedro Granero, oriental, 33 años, soltero, con María Barizoni, italiana, 18 años, soltera.

Brígido Menendez, oriental, 49 años, viudo, con Basilia Benitez, oriental, 31 años, soltera.

Ricardo Lema, oriental, 25 años, soltero, con Cármen Taboada, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Alejandro Cayena, oriental, 9 años, San José 107; Cárlos Castelnuovo, oriental, 20 años, soltero, H. de Caridad; Juan F. Paz, brasilero, 44 años, casado, Reducto 73; Luis Ferrari, italiano, 59 años, casado, Soriano 355; un feto, Asamblea 115; Isabel Iglesias, oriental, 13 meses, Durazno 63; Juan Borghero, oriental, 3 años, Médanos 53; Joaquin de Leon, oriental, 50 años, soltero, H. de Caridad; Ana M. Borzoni, italiana, 88 años, viuda, Lavalle 154; Juan Calcagno, italiano, 59 años, casado, H. Italiano; Lorenzo Nuñez, oriental, 29 años, soltero, Manicomio Nacional; María Aparicio, oriental, 45 años, casada, Pampas 155; Juan Di Arrieta, español, 75 años, soltero, M. Nacional; Manuel Rodriguez, oriental, 2 horas, 25 de Agosto 274; José Casal, español, 42 años, casado, C. de Aislamiento; Antonio Maza, italiano, 73 años, Paysandú 492.

Instituto Solar internacional

Segun la memoria que motiva este informe tendría la institucion proyectada los siguientes objetivos:

Lo Reunir con mencion de sus autores, los estudios solares, analizando y sintetizando sus hechos;

2o Vulgarizar las relaciones que vinculan los hechos del Sol á los hechos del tiempo;

3o Fundar el estudio y la observacion del tiempo sobre las nuevas nociones;

4 o Establecer con cooperacion privada y pública ó con proteccion del Estado un observatorio tipo en sus dependencias, laboratorios, campos de observacion y de experiencia.

5.o Extender la aplicacion de sus descubrimientos á la Física general, á la Astronomía, Meteorología, Seismología y Geología.

6.o Formar una biblioteca especial con adquisiciones útiles y por medio del canje internacional.

7.o Calcular tablas y proyectar instrumentos para la observacion y la prevision del tiempo.

Como puede juzgarse por esto la vasta programa la tarea responde á la magnitud de sus comienzos. La navegacion internacional, el cálculo é instrumento sobre los fenómenos comprobados que vengan á auxiliar eficazmente á los instrumentos en uso para la prevision del tiempo.

Las autoridades de puertos y establecimientos marítimos se verán favorecidos por ellos para mejor acierto en los avisos que les competen.

La agricultura, la industria, el comercio y la vida social ganarán con las enseñanzas y los pronósticos que derivan de los nuevos conocimientos y sus desarrollos.

Para realizar sus elevados propósitos reclama el iniciador la proteccion del Estado en dos formas:

En la primera pide un concurso sui géneris del Estado, ofreciendo pagar el valor nominal de toda una emision especial de sellos postales, con el fin de hacer uso de ellos, en una correspondencia que por su naturaleza va á dar la creacion de la institucion proyectada. En esta forma no habría desembolso para el Estado.

La segunda forma se sujeta á todas las reglas y procedimientos adoptados para las instituciones protegidas por el Estado, que como la que se tiene en vista sean de incuestionable utilidad pública como centros de ilustracion ó enseñanza general.

Esta proteccion, mantenida en límites razonables sería tanto mas plausible cuanto en vísperas del segundo Congreso Científico, Latino-Americano hay conveniencia en auxiliar toda iniciativa que pueda dar brillo al tributo de la República elegida para congregar en su capital á los cultores de la ciencia en las mas sus manifestaciones.

No se considera competente esta Comision para informar sobre el fondo de la parte financiera de este proyecto, cuyo estudio y resolucion corresponde al Ministerio de Gobierno, por tratarse en la primera forma de proteccion solicitada para el instituto de un punto de legislacion postal y en la segunda de una facultad privativa de los poderes públicos, cuyo ejercicio en este caso sería tal vez objeto de una ley especial.

No insistirá mayormente esta comision en el demostrar la reproductividad del adelanto científico estudiado y en conjeturar sobre las proyecciones que pueden tener los primeros pasos andados. Como conclusion principal aconseja á V. H. la proteccion en general en cuanto al Instituto Solar Internacional por responder sus objetivos al desarrollo posible de notables descubrimientos científicos que reflejarán gran honor sobre nuestro país.

Como voto complementario emite la indicacion y conveniencia de adoptarse para las tablas de cálculo del Instituto Solar Internacional un arranque convencional que corresponda á efemérides conocidas como lo son las del Observatorio de Greenwich admitidas y conocidas por todos los navegantes.

Es cuanto tiene que informar la Comision que firma, dejando cumplido lo dispuesto por el decreto de V. E.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Jorge V. Bayley—Francisco P. Miranda—Antonio Magdaleno*.

Datos diversos

¡Esos perros!—Llamamos la atencion de la autoridad respectiva sobre el crecidísimo número de perros callejeros domiciliados entre las calles Agraciada é Nicaragua. No pagan patente, y por lo tanto merecen la bolilla homicida como infractores de la ley.

Un montón de vecinos nacionales y extranjeros.

De un chaná—La Jefatura de Soriano, por intermedio del inspector de policías de aquel departamento, hace gestiones á fin de obtener del gobierno la autorizacion, que pone en conocimiento—el teléfono, que une á la seccion 5.ª con la 5.ª así como tambien la creacion de las pueblas subcomisarías á crearse, limítrofes á las referidas secciones policiales.

Como se sabe, el vecindario se encuentra poseído de la mejor voluntad para secundar los propósitos del señor jefe político, que se propone la instalacion de la comisaría de la 9.ª seccion (Agraciada), para la subcomisaría de la 5.ª seccion, y para otras dependencias de la jefatura.

Tambien se han suscrito para sostener las sub-comisarías que se hacen necesarias, con regulares sumas, que son mas que suficientes para costear los gastos que demanden las policías rurales á crearse, solo esperan el vecindario, á que el gobierno corra con los gastos de la instalacion de las líneas telefónicas, que se hacen necesarias.

Por lo que se vé, pueblo y autoridad marchan de comun acuerdo para organizar dignamente la policía de aquel departamento. Por otra parte, sabemos de buena fuente, que el señor Sommaruga, piensa hacer algunos cambios y nombramientos, que llenarán las aspiraciones de toda la poblacion.—*Un Chaná*.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 19 de la revista de literatura «El Uruguay Ilustrado».

—Tambien recibimos el periódico «Revue Illustrée du Rio de la Plata» correspondiente á la segunda quincena de Junio último.

—La «Revista de la Union Industrial Uruguaya» que aparecióse en la fecha 6 de Julio contiene artículos interesantísimos.

«Miniaturas» es el título de un periódico semanal editado en Buenos Aires, cuyo número 16 llegó á esta redaccion.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica . . .		11 0
Id del agua		14 4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)		6 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos		2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 7 de Julio de 1899.—*Carlos Reginaga*.

Partidos de pelota—En la cancha San José se juegan hoy sábado 8 un partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. entre Merenga y Sabino contra Antonio y Zapatero, á sacar por derecho Merenga del 3 y Antonio del 2 1/2 y otro nocturno á las 8 1/2 á guante á 70 tantos entre Domingo y Ezcurra contra Antonio y Arbiza á sacar del 1.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 7 de Julio de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á O°.	m.m.	758.56
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m.	0 23
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m.	1.39
Termómetro cgdo. á la sombra		15 9
Mínima abs		7.1
Máxima abs		16 2
Excursion.		11 1
Humedad relativa en cent. . .		65
Tension	m.m.	9 0
Direccion del viento inf. . .		N.W.
Estado del cielo en décimos . .		2

P. Juan de Dios Morandoto.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado. 25 volúmenes, se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de El Siglo.

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores míos:—Me es sumamente grato poner en conocimiento de ustedes, que con varios frascos de las conocidas píldoras antidispépticas del doctor Bonomi me he radicalmente curado de una gravísima enfermedad intestinal que me hacía padecer horriblemente. No tengo suficientes palabras para poder expresar mi agradecimiento á esas píldoras, por lo que le autorizo á hacer de esta lo que bien les plazca, etc.

Lo doy á ustedes plena autorizacion para que hagan de esta publicidad á este agradecimiento.—De ustedes reconocido. *Pascual Rocca*.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1898.—S/c Cuchilla Juan Fernandez núm. 101.

Se venden en las farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del
Reumatismo
Lumbago
Ciática
Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL
DROGUERÍA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 101
Montevideo

Antes y despues de comer bevete
EL HIERRO-CHINA BISLERI
Comiendo usté la Reina de las Aguas
NOCERA-UMBRA

PECTORAL Y PASTILLAS ROYOL

DE EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.
Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
» de la caja de pastillas . . . 50 »

Agente general: P. Velazco y Gallego—Montevideo—19 Rio Negro—21.

LIBRERÍA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Bonaparte en Egypte—1798-1799, avec cartes par Désiré Lacroix Laurent de l'Institut, ancien attaché á la commision de la correspondance de Napoleon 1er. 1 volumen, 0.90.

Roi de Rome et duc de Reichstadt—1811-1832 par Désiré Lacroix; 1 volúmen, avec gravures, 0.90.

Les Maréchaux de Napoleon, par Désiré Lacroix, illustré de 54 portraits et gravures, 0.90.

Mémoires de Mlle. Avrillon, première femme de chambre de l'impératrice, sur la vie privée de Joséphine, sa famille et sa cour. Edition annotée et illustré de 32 vues et portraits; 2 volumes, 1.80.

Lettres de Napoleon á Josephine, publiées par Désiré Lacroix, 1 vol. 0.90.

Mémoires du général Rapp, 1 vol. illustré 0.90.

Mémoires de Madame la Duchesse d'Abrantès. Souvenirs historiques sur Napoleon, la Revolution, le directoire, le consulat, l'Empire et la restauration 10 volumes $ 9.00.

Mémoires de Constant, premier valet de chambre de l'Empereur, 4 volumes 3.60.

Histoire des salons de París, tableaux et portraits du grand monde sous Luis XVI, le Directoire, le Consulat et l'Empire, la Restauration et le règne de Louis Philippe 1er., par la duchesse d'Abrantès, 4 vol. 3.60.

Rostand. Cyrano de Bergerac (en castellano) 1 vol. 0.80.

Id. La Samaritaine evangile en 3 tableaux. 1 vol. 0.90.

Demolins. En que consiste la superioridad de los anglo-sajones. 1 vol. 1 30.

Id. id en francés 1 vol. 0 90.

Id. Les Français d'aujourd'hui. 1 vol. 0.90.

Imbert de St. Amand. La cour du Second Empire. 1 vol. 0.90.

Id. Louis Napoleon et Mlle. Montijo. 1 v. 0.90.

Id. Napoleon III et la cour. 1 vol. 0.90.

Denis. Histoire Contemporaine. La chute de l'Empire. Le gouvernement de la Défense Nationale. Le Assemblée Nationales. 2 vol. 4.00

Chateaubriand. Memorias de Ultra-Tumba. 6 vol. 6.00

Las Casas.—Memorial de Santa Elena. 4 v. 4.00

Trion. El libro de los oradores. 1 t. 3.50.

Ignacio Nuñez. Noticias históricas de la R. Argentina. Obra Póstuma. 2.ª edicion aumentada y corregida por el hijo del autor. 1 v. 3 00.

Goodnow. Derecho Administrativo Comparado. Análisis de los sistemas Administrativos de los E. Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. 2 vol. 4.50.

Burgess. Ciencia política y Derecho Constitucional. 2 vol. 4.50.

Posada. Tratado de Derecho Administrativo. 2 vol. 4.50.

Esmein. Droit Constitutionnel 2me. éd. 1899. 1 vol. 3.00.

Dufrayer. Le Systeme Judiciaire de la Grande Bretagne. 2 vol. 8.00.

Id. Le gouvernement et le parlement Britanniques. 3 vol. 9.00.

Demombynes. Les Constitutions Européennes. Les Parlements. Conseils Provinciaux, et Communaux et organisation Judiciaire dans les divers états d'Europe. 2 vol. 7 00.

Mracek. Atlas Manuel de la Syphilis et des Maladies vénériennes 1 vol. avec 71 planches coloriées et 12 planches noires. 1 vol. 5.00.

Dumonen. Traité Théorique et pratique de la fabrication de l'alcool et de levures. 2 vol. 9.00.

LOS EXCELENTES
HARRIAGUE VINOS SALTO
SE VENDEN

BORDALESA	DOCENA DE BOTELLAS	DAMAJ. DE 10 L.
$ 28	$ 1.80	$ 1.50

AGENCIA de MONTEVIDEO
80 Cerrito

BAZAR DEL JAPON
DE
MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Acaban de llegar los verdaderos caramelos suizos de

SARAH BERNHARDT

Galletitas de 300 clases. Surtido nuevo de conservas, dulces del Brasil, licores, vinos de Burdeos, Oporto, Jerez, champagne, etc.

Pastillas especiales para la tos.

313—25 DE MAYO—347

1417-jl.26-2.ªpág.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ªpág.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, autoridad médica argentina, emplea con éxito brillantes las *Pastillas del doctor Puy*.

Sabido es que numerosos casos de tos pertinaz y catarros crónicos se ven en este clima con frecuencia y en la última epidemia de Influenza de la que se han obtenido resultados brillantes con el uso de las *Pastillas del doctor Puy*.

Dice: ...son verdaderamente útiles sus efectos, en los casos de tos... inveterada en el curso del mal.

MAL ALIENTO

... contra el mal aliento ... las *Pastillas del doctor Puy*.

Su uso ... constante.

Doctor Federico Cabrera.
Uruguay 1... —Buenos Aires

2pág

PASTILLAS POLIGALA
EXPECTORANTES BALSÁMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrío, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPÓSITO—BOTICA DEL SALVADOR GARI
RINCON ESQUINA ZABALA

865-perm.

COMERCIO

Montevideo, Julio 7 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

3 800 $ nominales á 51.00, al contado.

Bonos Banco Hipotecario

4.050 $ nominales á 63.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.300 $ nominales á 63.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1 500 $ nominales á 63.00, al contado; 1.640.90 á 63.10, id id; 12.000 á 63 00, para mañana; 5.000 á 63.30, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 15.10, al contado.

Cédulas Hipotecarias Série A

13.500 $ nominales á 45 00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

4.400 $ nominales á 63.40, al contado; 9.000 á 63.60, id id; 10 000 á 63 80, para fin de mes; 5.000 á 63.90, id id; 20 000 á 64.00, id id; 5.000 á 63.50, para mañana.

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 47.70, al contado; 6.110 á 47.80, id id; 32 900 á 47.80, para mañana; 9.400 á 47.90, id id; 23.500 á 48.00, para fin de mes; 32 900 á 48.10, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, para mañana; 9.400 á 47.80, id id; 18.800 á 48.10, para fin de mes; 51.700 á 47.50, para el 20 del corriente; 1.880 á 47.20, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Deuda de Liquidacion

3.000 $ nominales á 76.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.800 $ nominales á 63.10, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.10, para fin de mes; 37.600 á 47.90, para mañana; 4.700 á 48.00, para el 20 del corriente.

Entrada de frutos y cereales

Dia 6

Por Estacion Central—1 bolsa lana, 50 cueros vacunos secos, 11 id salados, 1 id potro, 27 atados nonatos, 15 id lanares, 8 id cerda, 1 id carpincho, 2 bolsas cerda, 1 id plumas, 4 id astas, 3287 id trigo, 1181 id maíz, 69 id afrecho, 159 id maní, 153 atados paja, 16 bolsas joyo.

Por Estacion Bella Vista—100 bolsas trigo, 504 id maíz, 165 fardos pasto, 2033 cueros vacunos salados.

Por Estacion Cordon—316 fardos mezcla, 46 id pasto.

TRIGO

Por Estacion Central—G. y Sanjuan 250 bolsas, G. y Raffo 625, Casciani 110, P. N. Alvarez 37, Varone 55, Gianelli 450 Laugaron 64, Seoane 127, Deola 67, Bentancourt 37, M. y Elizondo 10, H. y Goicoechea 128, A. C. Ferrari 33, Ferrari 48, Gonzalez 36.

Por Estacion Bella Vista—B. Peñagaricano 100 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—J. F. Lareté 32 bolsas, Raffo 32, Seoane 33, H. Bentancourt 54, Nanne 88, Greta 22, S. Rey 200, M. y Elizondo 96, Peñagaricano 80, N. Storaces 40, Gianari 30, H. y Goycoechea 37, J. Suarez 75, Pizzo 90, P. N. Alvarez 142, Deola 22.

Por Estacion Bella Vista—J. Maillet 200 bolsas, M. y Elizondo 44, Garolini 60, G. y Raffo 200.

Entrada y venta de ganado

Dia 7

De Montevideo: 1 ternero remitido, por Pedro Pollero y vendido por comision sin precio, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Tomás Martinez y vendido por comision sin precio, carne buena criolla, para abasto.

De Soriano: 73 novillos remitidos por José E. Mendisco y vendidos por S. Fereyra á $ 19 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Soriano: 100 vacas, remitidas por José E. Mendisco y vendidas por S. Fereyra á $ 11 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Montevideo: 6 novillos, remitidos por Ramon Delgado y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 15 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 7 bueyes, 15 novillos, remitidos por Eduardo Pira y vendidos por Bentancor y Amespil á $ 21 buey, 15 novillo, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 8 bueyes, 18 novillos, 41 vacas, remitidos por G. Hernandez y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 19 1/2 buey, 15 1/4 novillo, 11 1/2 y 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 5 bueyes, 21 novillos y 35 vacas, remitidos por José M. Zabala hijo y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 26 y 30 b., 15 1/2 n., 15 y 13 1/2 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 50 vacas y 8 yeguarizos, remitidos por J. Santos Silva y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 15 v., carne buena, criolla, vacas para abasto, yeguarizos á la órden.

De Montevideo: 31 vacas, remitidas por Juan Pippo y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 12 1/2, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Salto: 22 novillos y 37 vacas, remitidos por Manuel Gomez y vendidos por Silveyra y Haro á $ 23 n. y 14 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Rio Negro: 52 novillos, 99 vacas, 1 ternero, conducidos por Juan G. Marin y vendidos por Lizarazú y Curbelo á $ 18 novillo, 14 vaca, 5 ternero, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 30 novillos, conducidos por D. T. Bartaburú y vendidos por S. Pereyra á hijo á $ 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 17 bueyes, 14 novillos, 66 vacas, conducidas por Juan Beloqui y vendidos por J. Bentancor á $ 21 buey, 16 novillo, 10 3/4 y 12 1/4 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 4 vacas, conducidas por Santiago Rebollo y vendidas por Silveyra y Haro sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 vacas, remitidas por Luis Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 11 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 6 novillos y 4 vacas, remitidas por Santiago Orgoroso y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 16 1/2 n. 11 1/2 v. carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes y 1 vaca, remitidos por Domingo Picardo y vendidos por Carbelo y Bidart á $ 25 b. 14 1/2 v., carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas, remitidas por Severo Abreu y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 9 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 14 novillos, remitidos por Pedro Duran y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13 1/2, carne buena criolla, para interior.

De Montevideo: 23 terneros, remitidos por Martin Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 4 3/4, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 6 vacas, remitidas por Ramon Delgado y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 13 3/4, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Luis Rodriguez y vendido por Curbelo y Bidart sin precio, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21, 19 1/2, 23, 30, 24, 25.
Novillos: á $ 15 1/2, 15, 15 1/4, 23, 18, 17, 16, 16 1/2.
Vacas: á $ 11 1/2, 12, 13 1/2, 15, 12 1/2, 14, 14 1/2, 13 3/4.
Terneros: á $ 4 3/4, 5.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 19 1/2.
Vacas: á $ 11 1/2, 14, 12 1/4, 9 1/2.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 13 1/2.
Vacas: á $ 12, 12 1/2, 10 3/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 7

ULTIMA HORA

Cordillere, vapor francés, de 2451 toneladas, capitan Richard, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos:—Viana y Ca., 4 cjs tejidos, 2 id artículos de Paris.

Repetto Hnos., 1 cj tejidos de algodon, 1 idem muestras.

J. L. Pouyanne, 1 cj paño de lana.

Cárlos Spangenberg y Ca., 1 cj tejidos.

F. Franch y Carceiro, 1 cj pieles.

Pedro C. Ballelin, 1 cj paños, 1 id papel para cigarrillos, 2 id camisas.

A la órden, 1 cj mercería.

Prerattí y Ca., 1 cj libros impresos.

Demarco y Miret, 15 cjs champagne, 1 idem cuadros é impresos.

Justo A. Iglesias, 1 cj ferretería.

Blixen y Ca., 1 cj joyería, 3 idem artículos de metal blanco plateado.

Eduardo D. Larroque, 4 cascos vino tinto.

Martí y Ca., 40 bultos cajones lesarmados.

Taranco y Ca., 50 cjs vino, 50 id agua mineral.

Juan Restelli, 1 cj cueros.

Walter Baring, 1 casco y 11 cjs vino, 1 id etiquetas, cápsulas y tapones.

Rodolfo Pavaro, 4 cascos y 4 cjs vino, 1 cj etiquetas y cápsulas.

L. Libert, 3 cjs alfombras de fieltro, 2 id coronas fúnebres, 1 id flores artificiales, 1 id juguetes, 1 id muestras.

Matilde E. de Platero, 1 cj vestidos y enaguas.

Rosciano Valdez y C.ª 1 cj confecciones, 1 chucherías, 1 id flores artificiales, 2 id muestras.

Canale hnos, 2 cjs instrumentos de física.

A la órden, 1 cj útiles de zapatero.

Manuel Perez y C.ª, 1 cj muestras (tránsito para Asuncion).

Rein y C.ª, 1 cj tejido lana.

Coll, 1 cj cueros.

V. Juliani, 1 cj bastones y bonetería.

Máximo Santos hnos y Ca. 1 cj cueros.

Viñuela Lete y Ca, 1 cj confecciones, 1 id bules.

Gustavo L. Fevre, 3 cjs piezas de máquinas, 1 casco yemas de huevos.

Canale hnos, 2 cj telas, 2 id arts de Paris, 1 id id para modas.

Armanino Scremini y Ca, 2 cascos vino, 13 cj sardinas, 1 ic patés de hígado.

A la órden, 85 1/2 cascos vino tinto, 95 cjs vino tinto, y blanco, 1 id muestras, 30 id vino tinto.

Maupeu, 4 cascos vino.

N. Farriols á hilo, 50 cjs frutas secas.

A Carassale, 1 cj platería, joyería y estuches.

Julio Moreau 1 cj reloje.

J. Granara y Ca, 116 barricas conservas alimenticias.

De Bahía:

Pedro Ferres, 40 sacos cacao.

De Rio Janeiro:

Standt y Ca, 50 bolsas café.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 7

Buenos Aires, el 6 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos, con 79 pasajeros y la carga siguiente: N. Farriols é hijo, 300 secos azúcar. N. Ratti y Cía. 10 barricas brea.

Trasbordo del vapor Famoso Lujan, procedente de Gualeguaychú: T. Arteaga y Cía. 2945 cueros vacunos secos, 14 bls cerda, 16 atados cueros lanares.

Salto, el 5 del corriente y escalas, vapor nacional París, á P. de Salterain, con 65 pasajeros, 7 bultos encomiendas y la carga siguiente: Salto: Salvador Langemann y Cía., 100 bordalesas sebo. Balparda, 1178 cueros vacunos, 803 id becerros, 4 id potro. Roux y Cía., 181 sacos huesos.

De Mercedes—Tarandellas y Ca., 195 fardos carne tasajo.

Esquina (Corrientes) el 24 del pasado, paylebot nacional Res Non Verba, á Passano hnos., con 70.000 kilos carbon vegetal.

Salto el 5 del corriente y escalas, vapor argentino Comercio, á Christophersen hnos., con 15 pasajeros y la carga siguiente:

De Salto—J. Souza Irmaos, 1 pipa cueros vacunos, 350 bolsas cenillas, 30 id vacios, 8 id cerda, 6 id garras, 8 id vergas, F. L. Humphreys y Ca, 30 cajones lenguas conservadas.

De Fray Bentos—Guzman y Raffo, 232 cueros vacunos secos.

De Nueva Palmira—E. A. Bunge y Born, 500 sacos afrecho, 200 id afrechillo, 22 id lino.

De Sauce—E. D. Badi y Ca., 1542 kilos papel astraza, 2 bultos muestras papel.

Buenos Aires, queche nacional Umberto 1, á Passano hnos., con 425 sacos papas, 400 damajuanas vacías, 50 vigas nogal.

Soriano el 1.° del corriente, paylebot argentino Nuevo Saturno, á Passano hnos., con 1.137 hectólitros carbon vegetal, 20 esteros leña.

Santa Lucía, el 30 del pasado, balandra nacional Jóven Juanita, á A. Falca, con 338 bolsas trigo.

Mercedes, el 29 del pasado, paylebot nacional Eugenio, á Passano hnos., con 1185 hectólitros carbon vegetal, 10 esteros leña.

Concepcion del Uruguay, el 23 del pasado, goleta nacional, Primera Rosa, á Passano hnos., con 60.000 kilos carbon vegetal.

Corumbá y escalas, vapor nacional A. F. Braga, á A. M. Vidal, con madera.

Salidas para ultramar

Dia 7

Lóndres y escalas, vapor inglés Matatua, por Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Salidas para los ríos y cabotaje

Dia 7

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por B. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Nuevo Berlin, paylebot argentino Siempra Rosalía, por Passano hnos., en lastre.

Salto, paylebot nacional Comercio de Fray Bentos, por A. Falca, con carga.

Salto, paylebot nacional Jóven Nicolás, por R. Vidal, en lastre.

Asuncion, goleta nacional Risso, por E. Vidal, con carga.

Asuncion, patacho nacional Esteban, por R. Vidal, con carga.

Nueva Palmira, goleta nacional Ceres, por Passano hnos., con carga.

Colonia, paylebot nacional Coloniense, por Passano hnos., con carga.

Dolores, paylebot nacional Linda Armonía, por Passano hnos. con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Onda.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés Oropesa.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés Cosmo.—Agencia, calle Misiones núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés Nile.—Agencia, calle Piedras núm. 113.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Vigo, Portugal, Vigo, Rio Janeiro y Génova, vapor italiano Córdoba.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Port Stanley, Chile y Perú, vapor alemán Báthor.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 p. m.

Mañana:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Ducca di Galliera.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia en cada agencia podrá depositarse en el buzon hasta cinco minutos antes de la salida de los trenes, pero será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los tres.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del existente en el Mercado, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m.; Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y á Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viernes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 2 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

DIA	NOMBRE	PROCEDENCIA
8	Avanti.	Génova y escalas
8	Bellucia.	Nueva York
8	Provence.	Marsella y escalas
8	Oropesa.	Liverpool y escalas
8	Hathor.	Bremen y escalas
8	Harzburg.	Bremen y escalas
8	Heliades.	Liverpool y escalas
8	Desterro.	Rio Janeiro y escalas
9	Iñigo	Marsella y escalas
9	Medoc.	Burdeos y escalas
10	Georgia.	Génova y escalas
10	Nord América.	Génova y escalas
11	Corrientes	Valparaiso y escalas
11	Theben.	Bremen y escalas
12	Paraná.	Nueva York
12	Rafael.	Liverpool y escalas
13	Aachen.	Bremen y escalas
13	Heraclides	Liverpool y escalas
14	Oravia.	Valparaiso y escalas
14	Tanis.	Valparaiso y escalas
15	Clyde	Southampton y escalas
17	Océano	Amberes y escalas
18	Bahía.	Hamburgo y Vigo
19	Heppmannes.	Liverpool y escalas
20	Portugal.	Burdeos y escalas
20	Olbia	Génova y escalas
20	Colonia.	Havre y escalas
20	Lombardy.	Liverpool y escalas
21	Pfalz.	Bremen y escalas
21	Venezuela.	Génova y escalas
23	Melbrune.	Lóndres y Amberes

Vapores á salir para ultramar en Julio

DIA	NOMBRE	TINO
8	Córdoba.	Génova y escalas
8	Oropesa.	Valparaiso y escalas
8	Cosmo.	Pacífico.
8	Nile.	Southampton y escalas
9	D. di Galliera.	Génova y escalas
11	Desterro.	Rio Janeiro y escalas
11	Theben.	Hamburgo y escalas
13	Provence.	Marsella y escalas
14	Oravia.	Liverpool y escalas
14	Thania	Hamburgo y escalas
15	Cordillère.	Burdeos y escalas
15	Georgia.	Génova y escalas
17	Tanis.	Rotterdam y escalas
18	Pernambuco	Rotterdam y escalas
19	R. Margherita	Génova y escalas
19	Nord América.	Génova y escalas
20	Medoc.	Burdeos y escalas
23	Lguria	Valparaiso y escalas
23	Santos	Hamburgo y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 7

Trámite—Palombo y Freitas; Taborda y Arroyo, ierc. Revello; Rodriguez y Walliams; Aldecoa con Alfaro; Aranaga; Crespo con Vergara; Mitchell y Felz; Marquez con Herrera y Obes; Esnal con Croher; doce causas criminales; Madero con Pascual; Cunha con Rezendes.

Interlocutorias—Rodriguez Flores con Buceta y Freitas; Bove y Bruzzone; una causa criminal.

—Resoluciones en causas criminales consultadas: ocho causas.

Definitivas—Nieves Ferreira causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 7

Trámite—Conc Claudia Santellanas Amaral con Emilia Lápiz de Santellan; Raffo con Manuel Pita; conc Casildo Aragon; conc Gaston Simon Sansinena con Vicente Costa, 5; en juicio de disenso; conc Pedro Marquez B. de S. fisco con Viana y C.ª; Urtubey con Portillo; 16 en causas criminales; 12 en asuntos administrativos; Máximo Veiga, sindico del concurso Belio Moreno; Mayo con Bottini, Latorre y Lanza, 2.

Interlocutorias—Conc Alejandro C. Lopez; 1 en causas criminales.

Definitivas—José Mainginou con fisco; Ambrosio Gomez con sus Magdalena Malet de Larrechart.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 7

Trámite—Testamentaria Guillermo Lybye; Eloisa Corcoran; testamentaria Juana Garrido y Manuel y Manuela Figueredo; testamentaria Amitrano; Héctor Marlo; intestado Cárlos Coll; testamentaria Pablo Vignali; Lorenzo Cinara con Leoncio Correa; testamentaria Antonio R. Piriz, testamentaria José M. Aguirre; sucesion Lorenzo Rovira con Rosa Rovira; Norberta Fachola con José Rovira; Leopoldo Matteo con Folle, Scheloto y Ca.; sucesion Máxima Piriz de Diaz con Domingo San Martin; Alejandro Sasso con Vicente Baccini; testamentaria Antonio de los Santos y Ana Santos; Baldomero Rosso con Américo Alvarez; testamentaria Leon Goyenechea, incidente Tomás Alvarez; testamentaria Faustina Cardoso de Cayrolo; Tomás Burgueño; Josefa C. de Fernandez; test. Matilde Jarvis de Wilson; Miguel Zamora con Fernando Gomez; testamentaria José Surraco; Santiago Barrabino con Regina Meneses de Romero; testamentaria José Bó; testamentaria Eugenio Vigliani; testamentaria Manuel Moreira; testamentaria Luisa Fonseca de Solari con Petrona de Urbin; Crodara y Compañía con Vicente Falco; testamentaria Eugenio Vigliani; testamentaria Julia Olaverry; testamentaria Demetrio del Cerro; concurso Eugenio P. Gorgoroso; sucesion Eugenio Vigliani con José Luis Misaglia.

Interlocutorias—Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Héctor Mario; testamentaria Guillermo Lybye.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 7

Trámite—Test Josefa Marquez de Boada; sucesion Joaquin T. Baens; concurso voluntario Casildo Rios; Agustin Romero; tests Juan Antonio Perez y Sofía Pereira; Manuel D. Mieres con test Juan Ramon Gomez; sucesiones Cipriano Cedrés y Juana Rijo de Cedrés; Valentin Caucillo con José y Pablo Albinos; Félix Revello con Angel Casella; concurso voluntario Rosa Dominga Cafferata y Dominga Ragaja de Cafferata; tests Francisco de la Fuente y Dominga Avalos; concurso voluntario Victorio Mesa; Gaston Du Bord, Angel Floro Costa y José A. Gimenez con Juan L. Lacaze; sucesion Juana Elvira Queirolo; intestado test María García de Osorio; concurso voluntario Ramona Formoso de Paz; Benita García de Segundo; test Nicolás Antonio Calva; sucesion Carolina Diaz Colombo; test Mateo Barrios; concurso necesario Teodora Barragan de Gines; Francisco Ricardo Ledesma; test Luis Manuel Territe; Mendez y Ca.; sucesion Juan Laubie; test Julio C. Pereira y Dolores Buxareo de Pereira; Andrés Russi con Natalia Rodriguez de Evia; Cayetana Garaviglia de Martinelli, por sus menores hijos María Luisa, Andrés, Mercedes, Inocencia y Juan Martinelli; sucesion Josefa Urtado; test Josefa Buxareo; test Felicia Buxareo de Cibils y Agustin J. Cibils; sucesion Raul L. Pico.

Interlocutorias—Test David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas; test. Miguel Gomez; sucesion Felipe Terrano; test José Vegetino; test Antonio Chiarino.

Definitivas—Camila Vila con Bernardo Cuntin y Aristides Bazzicone; José Ch. Lopez con Juan Manuel Rodriguez; Fructuoso María Gonzalez con Indalecio Bercochea; Juana Bauzá de Martinez; Andrés Russi con Lúcas Fialho.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 7

Trámite—Sucesion de Francisco Amaro da Silveira; incidente de la sucesion de Antonio García y Santos; Gabina Cigordia sucesion; Rufino Fernandez, sucesion; sucesion de José Cloud; Juan Bonomi y Ca. con la sucesion de Emilio Tuduri; sucesion de María Repetto de Naccaro; Francisco Vidal ciudadanía; testamentaria de Manuel Gravas; Pascuala Cavides de del Campo con la sucesion de Juan Miguel Martinez; Jorge J. H. Ballesteros con la sucesion de José M. Perez; sucesion de Juan Elhorduy con María Methol; sucesion de Juan A. Morin y Antonio Ramos; Pascuala Cavides de del Campo con la sucesion de Juan Miguel Martinez; sucesion de Domingo Cúneo; sucesion de Zacarías de Leon.

Interlocutorias—Leonarda Padron de Silva; sucesion de Juan Francisco Lacueste; sucesion de Victorina Mattos de Cestia y Victor Cestia.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Siri hnos con Natalio Cornellio y Cía. á Agustin L. Rivara con Luis Paravis; Antonio Perez con Hermann Groscurth; Pablo Cardoro con Domingo Aquino; Juan Lopez con Francisco Vergara; José Lago con Agustin P. Mandracho; H. Oyenard; Etchebarne y Cía. con Leonard; Eustaquio Reyes con Juan Liridini; Angel Heraudo con Eugenia García de Cotelo; Sociedad Francesa con Sociedad Refinería y Destilería del Uruguay; oficio de la Junta E. Administrativa, Registro de Comercio; Horacio Santurio, incidente; consignacion en favor de Julio S. Perez; Wilson Sons y Cía. con Julio Meillet y Cía.; oficio de Minas, Registro de Comercio; Andrés Hortal con Alejandro Victorica; Antonio P. Piria con Domingo Landí; Juan Earman y otros con Nemorino Cotapos; Joaquin Gulbani con Carabel; Gabriel Gonzalez con Inés y Garat; Andrés R. Labrenandí con Antonio y Pedro Aita; estatutos del Ferro Carril Central del Uruguay, extension de la línea.

Interlocutorias—Juan Munyo con Ricardo Lacueva; Juan Sichero con Cárlos Cornú; Pablo E. Deluchi y otros, título de comerciante.

Definitivas—Nicolasa Lema con Pilar Muñoz.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 7

Trámite—Concurso Fernando Castañeda; José Damasco é hijos con conc Giambiaggi y Repetto; Pablo Has con Pablo E. di Lorenzo; Cambroni y Caubarrere con Andrea Klingar; Standt y Ca. con Daniel Mantone; Laureano Torrens con Fortunato Flores; José Damasco é hijos con Giambiaggi y Repetto; Roque García Santos con Cristobal Baez; Adolfo Latorre título de corredor y rematador; conc Francisco Golpe; José Ma. Salas con Union Marine; Adelina B. de Velez con Angel Riso; Pedro Lopez con Manuel Limeses.

Interlocutorias—Conc Ricardo Romero; Valentin Martinez y Ca. con Virgilia Pallas; Luis Esteves con A. Veglia Ilns incidente Guillermo Burmester por honorarios; Mateo Astengo y Diez auxiliatoria de pobreza; Banco de la República con Cárlos Schwartz.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 7

Trámite—Miguel Santana; Valentina A. David con Ernestina E. David; Teresa Viani con Pedro Fernandez; 3ria José F. Varela y C.ª; Lorenzo Barbagelata y otro con Luis V. Fornari y otro; Eleuterio Maldana; inc Mendez Hnos.; Sebastian R. Zabalda con suc Salvador Ferrer; Julio Polanca con Manuel Ximeno; Pedro A. García con Alberto Torres; 3ria Demetrio Pereira y otro; sucs Santiago Lúgaro y otro; David Evans con Rodolfo Velloso; Pablo Bertoletti con José De Marsilio; María C. de San Pedro con Luis Bournasell y otro; Pedro Cazenave con Pedro Festa 2; Rafael L. Formoso; Lorenzo Otero; Laureano Torrens con Angel V. García; suc Victoria Garabal; Clemente Ganella con Susana Peyrafort; Emilio Vallebona con José L. Dapueto; Elena Paredes y otros; suc Ventura Torrens; Francisco Cassola; Lucía Cantero; Mateo Garrido con Virginia L. de Amen; exhorto de Soriano; id de Maldonado; sucs Catalina G. de Giovani y otro; Mauricio Llamas con María Arione; Isabel Iraluz.

Definitivas—Simon Musserbaner; suc María Goñi; Reservadas 7.

Avelino Barbot, actuario.

Reumatismo y Parálisis

Hemos dicho que la mision de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams es purificar y enriquecer la sangre y alimentar y fortalecer los nervios. Admitida esta innegable verdad, se explica el gran éxito de nuestra medicina en casos de reumatismo (que es una enfermedad de la sangre) y de parálisis (que es una enfermedad de los nervios).

El mismo razonamiento explica el éxito de nuestras píldoras en casos de lumbago, ciática, ataxia locomotriz, etc. Recuérdese siempre que las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams Para Personas Palidas

son el mejor remedio para las enfermedades que acabamos de mencionar. "Pruebas hablan."

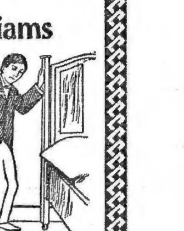

PARECE MILAGRO.

[*Del diario "El Nacional," ciudad de México.*]

El señor Ernesto D. Espinosa, residente en Tapachula, Estado de Chiapas, República Mexicana, Calle Segunda de Morelos, número 12, es el autor y responsable de la carta que insertamos á continuacion.

"Estimados Señores:—La prodigiosa curacion que las famosas Píldoras Rosadas del Dr. Williams han hecho en la persona del señor Reinaldo Rincon, de una parálisis que sufrió por espacio de diez meses en el año de 1896 me insta á escribirles comunicándoles los detalles del caso, por si fueren útiles para su propaganda.

"El señor Rincon *puede decirse que se encontraba muerto de la cintura á los piés*. Despues de haber tomado mucha estricnina y ioduro de potasio y despues de haber sido desahuciado por varios médicos, vino un dia á mi casa y por casualidad un librito publicado por el de Uds. en el cual encontró muchos testimonios en favor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Enseguida suplicó al boticario señor Adan Espinosa que pidiera las píldoras á México. Así lo hizo el señor Rincon y á los pocos dias empezó á tomarlas. Al concluir el tercer pomo ya sintió menos peso en el estómago y la ingle y sorprendió á sus familiares parándose sin ayuda ninguna sostenido del borde de la cama. Al concluir el octavo pomo, tuvo fuerzas suficientes para ir caminando con ambas manos en varios cajones dispuestos al efecto.

"Pocas semanas despues ya podia andar con el auxilio de dos bastones; hoy anda con todo vigor por las calles de la ciudad y es la admiracion de todos los que le conocieron postrado en cama absolutamente sin movimiento. Nadie creía que pudiera volver á andar. Hoy llegó á mi casa *sin baston* y me dijo que cuando se acordaba del estado á que lo encontraba desesperado por poder trasladarse á esa ciudad y postrarse á los piés de sus salvadores. El mismo señor Reinaldo Rincon me ha aconsejado que tome las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para combatir el asma palúdica que padezco hace tiempo. "De Uds. atto. S. S. (Firmado) "Ernesto D. Espinosa."

Tómense las Píldoras Rosadas del Dr. Williams al sentirse las primeras punzadas del reumatismo ó los primeros síntomas de la Parálisis. La enfermedad es grave, pero el remedio es sin rival y su mérito ha sido demostrado en América como en Europa, en Asia y en las partes civilizadas del Africa.

MILES CURADOS. MILES CURANDOSE.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos. Num. 7.

†

NICOLAS BERRUTTI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Julio de 1899

Pedro Berrutti y Filomena M. de Berrutti, padres; Catalina M. de Berruti, abuela; Juan, José, Leocadia, Alberto y María, hermanos; tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 3 y 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Mercedes núm. 547.

Unica invitacion.

1p.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones

Hoy sábado 8 de Julio de 1899.

Primera seccion—«El manton de Manila.»

Segunda seccion—«La fiesta de San Anton.»

Tercera seccion—«¡Citrato... ¡De ver será!»

Cuarta seccion—«La batalla de Tetuan.»

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montafusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Landicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

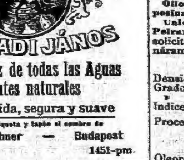

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exíjase la etiqueta y tapón con el nombre de
Andreas Saxlehner — Budapest

1451-pm.

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

15.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante: Cuota del 1 % anual s/ $ 7.900.000.	$	39.500 00
Intereses s/ $ 1.376.700 amortizados á 4 % anual.	»	37.534 00
	$	77.034 00
Saldo del servicio anterior. . .	»	40 26
	$	77.074 26

El 12 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de setenta y siete mil setenta y cuatro pesos y 26 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura, y que se exigirá cuando se considere necesaria, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Miguel V. Martinez. Director.

1519-jl.10.

Tarjetas de visita
A 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

José B. Gemensoro
DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1016 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Juan A. Capurro
DE 50 BORDALESAS DE VINO NACIONAL

De una de las mas importantes granjas de la cuchilla de Pereyra.—Por liquidacion forzosa, sin base.

EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. empezaré á vender en remate público, en pequeños lotes con accion á mayor cantidad 50 bordalesas de buen vino nacional.

El remate tendrá lugar en la calle Caiguá número 13 que es donde está depositado dicho vino. Para probarlo dirijirse á la calle Uruguay núm. 679.

Mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 1521-jl.18.

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 35 de los estatutos tendrá lugar el 19 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pp.do., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.

1495 jl 19. Montevideo, Julio 4 de 1899.

Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 265 ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 35

Abierto al público desde el 1.° de Julio de 1899.

Capital autorizado. . . .	$	400.000
Capital efectivo	»	200 000

En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 % mensual

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes.

Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platino; porcelanas y cristalería; instrumentos en general; bronces y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó mas dias de aviso desde 1 hasta 1000 $.

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por periodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocurrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 4 p. m. *Baldomero C. Correa*, gerente. 1408-jl. 24.

Gran surtido de coronas fúnebres

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del comercio importador en general, que hemos recibido un hermosísimo y variado surtido de dicho artículo á precios que desafían la competencia que ciertas casas quieren hacernos poniéndoles en remate con límite por supuesto, aprovechando la ofuscacion de los compradores para vender mal artículo y relativamente caro.

Visiten nuestra casa y se convencerán.

ALVARIZA Y Ca.
RINCON NUM. 224

1461-jl 31 3.ª pág

Aceite La Campesina

Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca. se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no había sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana, y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo, solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15°. . . .		09155
Grado térmico (DxI) . . .		55.50
» de congelacion ± . .		+ 2.00
Indice Halphen		84.00
Procedimiento Labica . . .		no contiene ac. de algodon
» Baudoin. . .		no contiene ac de sésamo
Oleorepactómetro ± . . .		+ 1.5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en Montevideo, á 8 de Mayo de 1899.

Enrique Gil.

José Miquelerena.

1213-dc 3-dpm.3.ªpág

SOCIEDAD VITÍCOLA URUGUAYA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CITACION

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el sábado 8 de Julio á las 8 1/2 p. m. en el local de la Asociacion Rural Plaza Independencia número 81, previniéndose que se resolverá con el número que asista.

Montevideo, Junio 30 de 1899.

1462-jl.8. *El Directorio.*

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 128

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director.
L. Pardes.

3735-perm.

LA INTERMEDIARIA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

CALLE CERRO LARGO NUM. 211

Avisamos al público en general y á nuestros comitentes en particular, que de comun acuerdo, queda desde esta fecha disuelta la sociedad que para establecerla formamos los que suscriben; en razon de que el socio don Luis Queirolo se encuentra imposibilitado de atender el escritorio con la asiduidad que requiere.

La Agencia continuará en su local dedicada á los mismos ramos para que se estableció, esto es: consignacion de frutos del país en general, procuraciones, remates, corretajes, hipotecas, etc., etc., quedando su activo y pasivo á cargo del señor Manuel Sereijo.

Montevideo, Julio 6 de 1899.

1510-jl.11. *M. Sereijo—Luis Queirolo.*

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 15 de Julio próximo, á las 2 1/2 p.m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre que vence en esta fecha y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la Asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior de la reunion. —Montevideo, Junio 30 de 1899.—*El Secretario*. 1457-jl. 15.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la cuarta

Asamblea General Ordinaria

la que tendrá lugar el dia 11 de Julio, á las 2 y 1/2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 4.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

Acto continuo se celebrará en el mismo local una

Asamblea General Extraordinaria

á la que con arreglo al art. 18 de los Estatutos convocamos para tratar de lo siguiente:

A—Que la Asamblea General autorice al Directorio á poder retirar de la circulacion el saldo de los Títulos Obligaciones Hipotecarias, que aun quedan sin amortizar, siempre que se puedan reemplazar por otros títulos, que á juicio del Directorio pueden ser emitidos en condiciones mas favorables para la Sociedad.

B—Autorizarlo para canjear acciones de nuestra sociedad por las acciones que tenemos de la Sociedad «Cervecería Palermo» en Buenos Aires. El cambio se haría á la par, la una por la otra. En caso de ser esto aceptado el canje sería voluntario y llenándose las tramitaciones de costumbre. Podría efectuarse el canje por el total ó una parte de ellas, segun los interesados que se presentasen.

C—Facultar al Directorio para poder vender al mejor precio posible un terreno que posee en el Colorado, que figura en el Balance bajo el nombre Chacra en el Colorado.

El art. 7.° de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion, y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de las Asambleas.

Montevideo, Junio 26 de 1899.

1421-jl.11-3.ªpág. *El Directorio.*

A LAS FAMILIAS
Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Esta cocina no tiene rival por su bondad y economía, pues ahorra un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visiten la casa

CALLE CONSTITUYENTE NÚM 168

1441-jl.23.

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno. 1487-ct.4.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se llama á propuesta para proveer de maiz á la caballada de esta Empresa por el término de un año á empezar el 15 de Julio del corriente año.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 10 de Julio á las 4 p. m. en la Estacion Cordon.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Estacion Cordon, Junio 29 de 1899.

1435-jl.8 *El Gerente.*

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 5/8 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, como así tambien los intereses correspondientes á los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán los dias 6 y 7 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del Presidente del Directorio calle Sarandí número 190, pasado cuya fecha el pago se efectuará en el escritorio calle Piedras número 192 de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*El Secretario*. 1475-jl 19.

NO MAS
CALVICIE PREMATURA

Solo serán calvos los que dejen de usar en tiempo oportuno la infalible pomada

«Victoriosa»

del célebre doctor C M. Gaultier, conservador y regenerador del Cabello. Exito garantido.

Unicos depositarios en la República O. del Uruguay

Campodónico y Casamayou
RUG JAY 144

En venta en las principales sombrererías

Atestiguan dos señores médicos de la facultad de esta República, la eficacia de la pomada «Victoriosa» que han tenido ocasion de certificar los benéficos resultados obtenidos con los dos testimonios que el efecto han producido.

Estimado señor.—Enemigo de prestigiar con mi nombre los varios específicos que de vez en cuando anuncian maravillas para el crecimiento del pelo, y que al acto práctico poco ó ningun resultado obtienen, debo sin embargo hacer una excepcion por la pomada llamada «Victoriosa» que usted expende.

He debido convencerme de ello por la realidad de los hechos, pues si no se puede pretender á sus buenos efectos cuando la alopecía es incurable, es decir cuando la ha provocado la destruccion de las papilas y de los folículos pilosos, sin embargo he visto resultados asombrosos en muchos casos en los cuales por el tiempo transcurrido, era imposible la cura imposible.

En efecto en la alopecía prematura, en la alopecía provocado por influencia nerviosa ó por seborrea, como tambien como consecuencia de varias enfermedades infecciosas, su específico ha dado un resultado maravilloso, así que no puedo á menos que felicitarle y aconsejar á todos los que se hallen en las condiciones arriba expresadas de usarlo con la confianza de un buen resultado.

Augurándole un éxito halagüeño, pues no le faltará seguramente la proteccion y el agradecimiento de los muchos que lo usen.

Tengo el gusto de saludarle, de usted amigo y S. S.—*Doctor César Piovene*.—S/C. Marzo 25 de 1899.

Es copia del original.

Certifico que he usado la pomada llamada «Victoriosa» del doctor Gaultier de Glauby en la seborrea seca que venía padeciendo desde hace quince años habiéndome curado completamente, y al mismo tiempo recuperado el cabello perdido, despues de haber usado otros específicos los cuales no me habían dado ningun resultado.

Por tanto expido el presente á los usos convenientes y lo firmo en Montevideo á 18 de Junio de 1899—*Doctor Antonio Prando*.

Es copia del original. 1352-jl.13.3p

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a. m. desde el 1.° de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora*.

1049-prm.—3.ª pg.-d.p. m.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los reporters, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO, **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés**.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

BAÑOS
LAVATORIOS } muchas diferentes clases con ó sin muebles.
BIDETS } con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 / CALLE SARANDI NUM. 126

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. Balsámicas

Casas de cambio

CAMARAS NÚM. 167 Y BUENOS AIRES 251

Se previene á todos los que tengan alhajas ú objetos de cualquiera clase en cualquiera de estas dos casas arriba indicadas, que de acuerdo con los boletos respectivos deben presentarse indefectiblemente dentro de los treinta dias de la fecha del presente aviso, á retirar tales alhajas ú objetos, ó al menos á renovar los boletos respectivos cambiándolos por los que se les proporcionarán á ese efecto, pues de no hacerlo dentro del preciso término por el establecido, así que este venza, se dispondrá de todo lo que se refiera á los demás boletos, en la actualidad en circulacion, sin consideracion á reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1899—*Araña y Ca.* 1325-jl 15.

En las enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATÓNICA,
las FIEBRES INTERMITENTES,
las Congestiones de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los Hospitales de París y de Viena

BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor en la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 64.° dividendo.—Montevideo, Julio 6 de 1899.—*El Secretario*. 1508-jl. 20.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc. Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado num. 1 1255-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado—Calle Buenos Aires num. 71.

Andrés Otero Mendez Contador público — Zabala num. 115. 1378 st 21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279. 1617 pm

Angel Guerra Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos M. de Pena Abogado—Calle Rincon num. 86. —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquel en el Ministerio. perm.

Doctor J. Golfiao Médico Cirujano. Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon num. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Dr. R. Valdez García Colonia 95. Los martes, juéves y sábados de 1 á 3 p. m. Enfermedades nerviosas y venereo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor Antonio R. Carbaldo Médico cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebaso Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes.

Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura.

Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la testiculina. Consultas de 10 á 2. 1204-pm.

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano, Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 82 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Serveto Larraya Médico cirujano—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542. 913-prm

Doctor Rodriguez Castroman Médico cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 476. prm.

Duvimio o Terra Abogado.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 960-prm.

Doctor Luis Vezquin Especialista en las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres 194.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Rincon num. 18. perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo número 5. perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1606-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, acuarela y dibujo á pintura. Estudio, 25 de Mayo 280. prm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela num. 33. perm.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 160. 1310 ab.13.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador judicial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 33. perm.

N. Rivas Rodriguez Médico del Batallon de Artillería de Plaza Calle 18 de Julio núm. 541a prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Se participa al comercio en general que el «Comité de los aseguradores de Burdeos», ha nombrado al señor L. Dournau fils su agente en esta y que él es á quien deben dirigirse para las contestaciones de averías sobre efectos asegurados en compañías que dependan de dicho Comité. Misiones 81. 1434-jl.13.

Al comercio Estando por concluir el contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Courtoisie y Vignau se ruega á todos los acreedores de la referida sociedad se presenten en la calle 18 de Julio número 10, hasta el 15 de Julio próximo, pasada dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Courtoisie y Vignau*. 1445-jl 15.

A las señoras y señoritas Gran gio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zanoter.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.28.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exigir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B.: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 1381-pm

Cocinera Se necesita una calle Agraciada número 116. jl 8.

Empresa inglesa de Publicidad

Guerreros de la Independencia Argentina Las viudas é hijas solteras de éstos que se consideren con derecho á pension ó aumento de las mismas, por los servicios que prestaron sus causantes desde 1807 á 1824; pueden dirigirse por carta con los datos de sus servicios á A. C. Acevedo Buenos Aires Lima 1137 quien se encarga de estas gestiones ante el Gobierno Argentino. 1281 jl. 16.

Jardinero Con buenas recomendaciones se ofrece uno práctico en lo concerniente al ramo como ser: podas, ingertos, trasplante, cultivos de viñedos, etc., etc.; Ocurran á la calle Cerro-Largo 309 y 311. 1482-jl 18

La Parisiense Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Ocultador* tinte progresivo con el que se consigue tener el pelo canoso en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Cárlos Felicez*.—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educanen el Instituto de sordo-mudos calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada. 486-prm

Monte de Piedad Nacional Agentes y Representantes: doctor Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion. 1504-prm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de inglés por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 69a. 1443-jl. 31.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Se vende Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en el país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 835a. 1349-jl.29.

Venta de una casa Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas habitables con cuatro de azotea y dos de media agua—toda cerrada con un lindo terreno al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene salida á las dos calles. Esta casa por su posicion y altura es inmejorable para cortas criaturas y quiera gozar de envidiable salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1333-jl.21.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2, Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sáo Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . » »

3 de Junio de 1897. — *P. C. Vignoles.* Gerente interino.
perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

El Directorio de esta Sociedad, en su sesion de hoy, ha resuelto repartir á los señores Accionistas un dividendo provisorio, correspondiente al ejercio del primer semestre del corriente año.

Los señores Accionistas podrán presentarse á cobrarlo en el local de la Sociedad Plaza Independencia número 89, desde el lúnes 10 del corriente de 2 á 4 p.m.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*El Secretario.* jl.10.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC del POLVO
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Exíjir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. pte.

PATE ÉPILATOIRE DUSSER
Destruye hasta las raices el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningun peligro para el cutis. *50 años de éxito*, altas recompensas en las Exposiciones y millares de certificados garantizan su eficacia. Para los brazos, empléese el PILIVORE.
DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eusebio Casal comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tejidos de toda clase, hilos de máquina y de coser, sombrerería, perfumería y artículos de tienda y mercería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Mercurio» y alegoría apropiada.—Montevideo, Julio 4 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1494-jl.10.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1474-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1⁄2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general.* jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*La Direccion.* 1465-jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Pablo Cieriel para que en el término de noventa diaz comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-ot 5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber:

Que se ha trabado embargo en una fraccion de campo de propiedad de don Cristobal Baez, ubicado en el departamento del Salto, paraje conocido por Malajo Grande, comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte cuchilla del Rincon; por el Este línea de mojones que divide con campo de Severiano Xavier; por el Sud con el arroyo Malajo Grande y al Oeste con la granja llamada de María Nievez; con excepcion de la fraccion comprendida en dicho campo que pertenece hoy á doña M. quiliano Gonzalez y á don Manuel Ramos bajo los siguientes límites: por el Norte con campo del expresado Baez y una línea que se trazará de Este á Oeste; por el Sud con el arroyo Malajo Grande; por el Este con propiedad de don José Palega y por el Oeste con la cañada que divide los campos de la sucesion Joaquin Ignacio dos Santos, hoy sucesion Costa.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1517-jl.7.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos, relacionados en la nómina que obra á fs. 348 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487 jl. 20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres num 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1015-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1407-jl. 10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.* 1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en ex pediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo es, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc. etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.*—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultáneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299 st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f.6. Resultando: que la informacion producida queda comprobado que es tal equivocado; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascrito debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito test moniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benevuto.* Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl 13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl* 1386-ag .22

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato, sita en la calle Coronel Brandzen núm. 53.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario esta casa que consta de 16 piezas, 8 cocinas, 4 letrinas y dos piletas, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Tiene 8 metros 59 de frente al Norte, 13 metros de fondo y 17 metros 19 en la línea Sud. Produce buena renta.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1493 j.5

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado con avería. En la Barraca del señor J. F. Carrere calle Cerro Largo núm. 41.

EL LUNES 10 del corriente Julio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Sallust, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

C. R. B.—5 cajones fierro galvanizado, números 8 y 10 con 1.291 kilos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1511 jl.7.

José B. Gomensoro

De la goleta nacional Rosa de Italia. El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 10 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion de don Andrés Pitamiglio.

La goleta nacional Rosa de Italia surta en el puerto, con todos sus enseres para navegar. Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende

LA VENTA ES AL CONTADO

El comprador dará 100 pesos en garantía 1190 jl.5

José B. Gomensoro
DE ALHAJAS

De toda clase, brillantes y otras.—¡¡Mas de 500 lotes!!—En mi casa calle Piedras número 131.

EL MARTES 11 y MIÉRCOLES 12 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, pólizas vencidas. 500 lotes alhajas de oro y de plata de toda clase, habiendo un buen surtido con brillantes de todo precio y otras piedras.

Pido puntualidad.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 1515 jl 7.

José B. Gomensoro
DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc. que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 681, pasado el mirador de Suarez.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso, consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.

AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de Paris, 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados alfombrados de triple, muebles de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparato de gas en toda la casa.

CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños

1 juego arreos dobles con platina.

1 idem para diario.

1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños

2 juegos arreos para 1 caballo.

2 caballos de tiro muy buenos.

Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta en oro sellado. 1509-jl. 16.

José B. Gomensoro
De 3 propiedades

Calle Guareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente al Manicomio.

EL MIÉRCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.° á las dos de la tarde; la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20; que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 4234 $ 66. 2.° A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3623 $ 15 y 3.° A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95. edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1834.74.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUÉVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas; lámparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 1491-jl 5

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Duraznero de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil auresceus; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phœnix tennis y dacty lifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rozea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1181-jl.4.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 10 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Caballos de tiro y silla, vacas lecheras, carros, jardineras, arreos para yunta etc.

A las 10 de la mañana, procederemos al remate de lo siguiente: cinco buenos caballos mestizos de alzadas para silla, una yunta de caballos de tiro, varias vacas lecheras, un juego arreos usados para yunta.

Un carro de 4 ruedas en buen estado con toldo y arreos, especial para reparto.

Una jardinera sin toldo, en buen estado, etc. etc.

Una carretilla de estacas con 3 mulas y sus correspondientes arreos. 1485-jl 4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Julio de 1899. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial Muebles nuevos y usados, un piano nuevo, 50 cajones champagne Reims, clase superior, clase garantida, 130 latas galletitas, whisky, 15 cajones aceite italiano en 1⁄4, Gingerale, 200 calentadores á kerosene, pieles de lobo, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles á saber: un piano nuevo en perfecto estado, un juego roble, americano, para dormitorio, juegos de sala, galerías tapizadas, roperos nogal con espejo, lavatorios, camas, un guarda ropa pino de tea, mesa para sastre, sillas, escritorio, espejos, toldos, etc.

Por cuenta y órden de varias casas importadoras.

30 cajones champagne de Reims, clase superior garantido en perfecto estado

20 cajones id id en medias botellas.

130 latas galletitas inglesas, clases surtidas

3 barricas camarones.

4 cajones té.

5 cajones pilos yeso.

5 barricas gingerale.

3 cajones whisky.

200 calentadores á kerosene, extranjeros.

40 docenas botones metal para puños y pechera. 1496-jl. 5.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznero

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1516-jl 7.

Laugarou y Vallaro
A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros raza Rambouillet criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall. Agraciada 50, esquina Cuareim. 1442-jl2.

Easiman y Cruz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouteria fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guipures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

NOTA—Los armazones con opcion á la llave, mostradores, etc., aparatos para gas y toldos se rematarán el dia lúnes 10 del corriente mes á la 1 1⁄2 p. m.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22

A. Hernandez y Ca
291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

José María Canto
JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la Cuchilla Juan Fernandez con árboles, calle empedrada, cerco de material y el tren del Cerro á 100 metros de distancia.

VERDADERA PICHINCHA

EL SABADO 8 del corriente mes de Julio y á las 3 de la tarde, los venderé en la calle Rincon núm. 105, con arreglo al siguiente:

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 8 del corriente Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contienen, situados en la Cuchilla de Juan Fernandez del otro lado del arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este departamento, compuestos por estar unidos, de 1.515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nor-Este á calle vecinal, 73 metros 895 milímetros al Nor-Oeste, lindando con don Eugenio Legrand, 74 metros 255 milímetros al Sud Este confinando con los solares 31 y 35 y por el Sud-Oeste, tiene 20 metros 388 milímetros de frente al Camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material, han sido tasados en la suma de 810 $ m/n oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor, en el acto del remate, consignar el 20 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wiechert.—Montevideo, Junio 31 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario.

Para otros informes, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones 147. 1479-jl 4

José María Canto

Del almacen de comestibles y bebidas de don José T. ja, sito en la calle Tacuarembó esquina á la de La Paz. Por completa liquidacion:

EL LUNES 10 del corriente mes de Julio, á las 12 1⁄2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas y loza.

Al mismo tiempo. Medidas métricas, balanza, báscula, molinillo, tostador, mesas, bancos y la patente.

Se admiten ofertas particularmente, antes del *dia* fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 1478-jl. 4.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De la buena casa de renta situada en la calle Egido núms. 275A, 275B y 275C. Atencion los que quieran colocar bien su dinero y que les dé un buen interés.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa, al remate al mejor postor de esta conveniente finca cuya área mide 14 y 1⁄2 varas de frente por 39 y 1⁄2 de fondo. El edificio consta de dos cuerpos Primero: El frente ocupado por un almacen, contiene 2 grandes piezas de azotea y 2 para familia, patio, cocina y demás comodidades. Segundo: Un espacioso patio con zaguan independiente, 5 piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, etc. Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

TÍTULOS GARANTIDOS

Los interesados pueden verlos en la Escribanía de don Antenor Pereyra, calle Zabala núm. 139.

El comprador consignará 200 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152 1469 jl.3.

Juan A. Capurro
ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm. 288 esquina Estanzuela.—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un área de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 34 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor obla á 200 $ en garantía de su oferta. 1437-jn.29

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm. ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 134. 1416-jn.27.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 59, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Expléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz, Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.7.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Itú, Mboyeaé y rio Verangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacé; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuaió. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 21 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informs, Canelones 134. 1165-my.12

Andrés Mayo Zarza
EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d.c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 40 d c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d.c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d.c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 750 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 29 d. c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 461 m. 02 d. c., tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 345 m 88 d. y 17 c. c., segun plano levantado en Abril 1.° de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d. y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana. 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raices se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del espediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa de Cerro.

Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1°.

Alejandro Montaulti
DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 60, entre las de Independencia y Cuñapirú.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m., en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 43 v. de fondo, 4 piezas, letrina, algibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosáico de portland el otro.

Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.

El tranvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.

Títulos de primer orden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 155 (casa de remate).

Por más datos ver el rematador 1518-jl 11.

Alfredo Cabal
JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer orden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G., en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H. adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido ratasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la ratasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Rugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 1 á 1. 1358-jn. 21.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NO MAS MEDICAMENTOS — NO MAS DESEMBOLSOS
LA MEDECINE NOUVELLE
Año 16. — Periódico del sistema externo — Año 16
Publicado bajo la direccion de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la facultad de Medicina de Paris
En un mes de tratamiento externo, el ... Ataxia, Albuminuria, Artritismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades de ... Jaquecas, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Ciática, Obesidad, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte ... grabados ...
Hôtel de la "Médecine Nouvelle" — TOUR DE LISBONNE, Paris

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"
para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000 á sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 á sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 á sean	» 4:230.000
Fondo de Reserve	» 1:000.000 á sean	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA . — Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
" " por 3 meses fijos.
" " por 6 "

SE COBRA . — Descubierto en cuenta corriente . . 10
DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — C. S. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2.200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stapino.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Carasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank fur Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco de Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 %, al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año,
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas, españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de **MARIE BRIZARD Y ROGER** y del afamado higiénico y digestivo

LICOR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104A 104B—Calle 25 de Agosto—106 10pm g 2520-prm.d

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Fierro para Gas, Agua Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

456—CALLE 25 DE MAYO—48 Montevideo

931-pm.d.p.md.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, ley de 26 de Julio de 1888, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio próximo pasado.

Montevideo, Julio 4 de 1899.
José C. de Nava.
V.° B.°—FELIPPONE. jl. 10.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ...
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 12, ALTOS
prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires, solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viernes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viernes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO ...

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viernes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 160.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el ... de Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la Calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salen el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos franceses

EL VAPOR FRANCES

CORDILLÈRE

Comandante: RICAARD

Saldrá el **15 de Julio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 20 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . . . $ 187.43
2.ª id. . . . . . . » 137.48
3.ª id. . . . . . . » 28.90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á: Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 297

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el **1.° de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: TRAVEL

Saldrá el **19 de Julio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a